



Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural



**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial
Agropecuaria**

**Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
“Alberto Cañas Escalante”**

Informe de verificación metas PND 2018

**SEPSA 2019-009
Marzo, 2019**

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Área de Política Agropecuaria y Rural
PND 2015-2018 | Informe de Verificación Metas PND 2018**

Elaborado por:

Lizeth Jaén Barrantes

Iveth Acuña Boza

Con base en información suministrada por los Enlaces de las instituciones involucradas en la verificación documenta y de campo (Senasa, Inder, PIMA, SFE, ONS, Incopesca).

Revisado por:

Ghiselle Rodríguez M. Coordinadora APAR

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa

Diseño de portada y contraportada:

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Marzo 2019

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Procedimiento para la verificación de metas PND2018	2
A.	Objetivos de la verificación	2
B.	Selección de la muestra	2
1.	Metas Sectoriales	2
2.	Metas de programas.....	3
C.	Situación reportada de los programas y metas verificadas PND 2018	4
D.	Técnicas de verificación utilizadas.....	5
E.	Cronograma de verificación	6
III.	Hallazgos de la Verificación documental y de campo	9
A.	Metas Sectoriales	9
1.	Meta Sectorial: Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario, VAA.....	9
2.	Meta Sectorial 2: Porcentaje de hogares rurales en pobreza	14
B.	Metas de Programas por institución ejecutora.....	19
1.	Oficina Nacional de Semillas.....	19
2.	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).....	24
3.	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).....	42
4.	Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa).....	49
5.	Instituto de Desarrollo Rural (Inder)	57
6.	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca).....	70
IV.	Conclusiones	83

I. Introducción

El presente informe, contiene los resultados de la verificación de los datos reportados en el Informe anual de cumplimiento de metas 2018 y cierre de período del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), con corte al 31 diciembre de 2018.

El proceso de verificación consistió en un cotejo “in situ” de los resultados de cierre anual del PND, de las dos metas sectoriales y de las ocho metas seleccionadas de los programas, que fueron reportados por los enlaces institucionales, al equipo técnico del Área de Política Agropecuaria y Rural de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), encargadas de atender el tema del PND, las cuales fueron incluidas en el Informe integrado del Sector, que remitió la Rectoría Agropecuaria a Mideplan. Esta verificación, permite garantizar que la información que la Rectoría remitió a Mideplan sea confiable y veraz. Asimismo, se llevará a cabo la verificación de campo de dos metas, en el nivel regional, la cual está programada para el mes de abril del año en curso.

El proceso de verificación se realizó en forma conjunta con los respectivos enlaces institucionales, de las unidades de planificación del Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Oficina Nacional de Semillas (ONS) y Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).¹

Asimismo, se aplicó la Guía de Seguimiento y Verificación, definida por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y la Guía de Verificación de Mideplan, en las sesiones de trabajo con los representantes de las seis instituciones ejecutoras de las ocho metas seleccionadas y de las dos metas sectoriales.

El producto de este trabajo conjunto, se presenta en este informe en tres apartados: Introducción, procedimiento de verificación (objetivos, selección de la muestra, situación reportada de las metas, técnicas de verificación, cronograma); Hallazgos de la verificación y Conclusiones.

¹ Se coordinó con el enlace de Mideplan designado para el sector Agropecuario, pero no pudo participar en este proceso.

II. Procedimiento para la verificación de metas PND2018

Se aplicó la Guía de Seguimiento y Verificación (GSV) elaborado por Sepsa; así como aspectos de la Guía de Verificación de Mideplan, instrumentos que permiten no solo la selección de las metas 2018 sujetas a verificar, si no también comprobar la existencia de la información reportada y la evidencia que respalda los datos e informes de cumplimiento entregados por las instituciones ejecutoras a Sepsa y Rectoría, para el informe Anual del PND del Sector, mediante la verificación documental y de campo, en este caso para el informe con datos de corte a diciembre 2018.

La verificación documental y de campo, son parte fundamental del proceso de seguimiento y evaluación, y está asociada a que el sistema cuente con mecanismos de validación, que aporten evidencia periódica sobre la calidad y veracidad de los resultados reportados por los distintos enlaces institucionales, responsables de la ejecución de las metas, de tal forma que se pueda garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos y que garanticen una rendición de cuentas objetiva y transparente.

Para llevar a cabo el seguimiento y verificación de campo de los programas y sus respectivas metas, se realizaron sesiones de trabajo conjuntas por el enlace sectorial y equipo técnico del Área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa y los respectivos enlaces institucionales involucrados en el proceso; así como la presentación de documentos complementarios relacionados con la ejecución de las metas, como evidencia de los resultados reportados.

A. Objetivos de la verificación

- Constatar la veracidad de los resultados o datos de las dos metas sectoriales y las ocho metas seleccionadas de los Programas del Sector Agropecuario, brindados por los enlaces institucionales a Sepsa y que se incluyeron en el Informe integrado del Sector, que la Rectoría Agropecuaria remitió a Mideplan, en el marco del proceso de avance y cumplimiento de las metas del PND durante el 2018, dentro del proceso de la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública.
- Validar y confirmar que la información integrada y los análisis que realiza el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2018 y cierre de período 2015-2018, son veraces y que reflejen los resultados de manera fidedigna.
- Cumplir con la solicitud de Mideplan, de llevar a cabo la verificación conjunta de los datos reportados por la Rectoría Agropecuaria, anualmente.

B. Selección de la muestra

1. Metas Sectoriales

Cumpliendo lo establecido en la Guía de Seguimiento y Verificación de Sepsa 2018 y con la “Guía de verificación 2017 de Mideplan, que establece que los sectores con tres o menos metas

verificarán el 100% y considerando que el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural tiene 2 metas sectoriales contenidas en el PND 2015-2018, se verificarán ambas y son las siguientes:

- Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario:
Programación 2018: 3,1%
Resultado al 31/12/18: 2,2%.
- Reducción de la pobreza rural.
Programación 2018: 24%
Resultado al 31/12/2018: 25,1%

2. Metas de programas

Con base en la metodología establecida en la GSV del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, se determinó que se verificaría el 25% del total de metas programadas para el 2018, que corresponde a 8 metas, del total programado (30 metas). Las metas y los criterios aplicados, para la selección de las mismas, por parte del equipo técnico de Sepsa (Área de Política Agropecuaria y Rural), en consenso con el Analista de Mideplan, se detallan a continuación:

Cuadro 1
Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural
Programas y metas seleccionados para verificación documental y de campo
PND 2018

Programa	Meta	Institución Ejecutora	Criterio de Selección
Programa 1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.	2 691,3 tm de semilla certificada.	ONS	Meta anual sobre cumplida con más del 125% y es de interés sectorial.
Programa 5: <i>Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública. (SFE).</i>	1 Laboratorio de Diagnóstico instalado y operando (Caldera Pacífico Central).	SFE	Metas cumplidas en un 100% y son de interés sectorial.
	3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.	Senasa	
Programa 4: <i>Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.</i>	Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado (Chorotega).	PIMA	Metas cumplidas en un 100% y están vinculadas a proyectos de inversión registrados en el Plan Nacional de Inversión Pública de MIDEPLAN (PNIP) y a prioridades de la Presidencia de la República, contenidas en el anexo 3 de la Guía de Verificación de Mideplan.
	Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.		

Programa	Meta	Institución Ejecutora	Criterio de Selección
Programa 6: Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.	5 de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	Inder	Meta cumplida en un 100% y con inversión alta en los territorios y es de interés sectorial.
Programa 8: Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Cuatro Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.	Inopesca	Meta No cumplida por falta de recursos presupuestarios para el financiamiento de los 4 centros.
	2 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.		Meta cumplida en un 100% y es de interés sectorial.

Fuente: Apar-Sepsa, marzo 2019.

C. Situación reportada de los programas y metas verificadas PND 2018

La programación 2018 y la situación reportada con corte al 31 de diciembre 2018, de los cinco programas y sus respectivas metas sujetas de verificación (ocho), se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2
Sector Agropecuario y Rural: PND 2018-Programas y metas sujetos a verificación documental
Situación reportada al 31 diciembre 2018

Programa/Institución Ejecutora	Programación 2018		Resultado al 31 de diciembre 2018				Institución Ejecutora
	Meta	Presupuesto Millones de ¢	Absoluto	% de cumplimiento	Presupuesto Ejecutado Millones de ¢	Clasificación	
Programa 1: Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.	2691,3 tm de semilla certificada.	589,3	4.491,8	166,90	589,3	Meta Cumplida	ONS
Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.	Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabastecimiento del mercado.	308,0	Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabastecimiento del mercado.	100,0	248,09	Meta Cumplida	PIMA
	Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	3,0	Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	100,0	3,0	Meta Cumplida	

Programa/Institución Ejecutora	Programación 2018		Resultado al 31 de diciembre 2018				Institución Ejecutora
	Meta	Presupuesto Millones de ¢	Absoluto	% de cumplimiento	Presupuesto Ejecutado	Clasificación	
Programa 5 : Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública. (SFE)	1 Laboratorio de diagnóstico equipado y operando.	100,0	1 (Caldera, región Pacífico Central)	100	97,0	Meta Cumplida	SFE
	3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.	186,7	2 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación, 1 Reglamento en Casa Presidencial para firma. */	90,0	180,0	Meta Cumplida	Senasa
Programa 6: Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura	5 nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	17.000,0	5 nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	100,0	13.275,7	Meta Cumplida	Inder
Programa 8: Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas	Cuatro Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.	3,5	4 documentos de proyectos, formulados	25,0	3,5	Meta No Cumplida	Incopesca
	2 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	2,0	2 comunidades (Tárcoles y Centro Corocas ubicada en Punta Morales)	100,0	2,0	Meta Cumplida	
Total		18.192,5			14.398,6	% Ejecución	79

*/2 en operación y 1 reglamento para la firma en Casa Presidencial, sobre Modificación al reglamento a las actividades taurinas, regula el manejo de los animales, autorización y desarrollo de los eventos taurinos, siempre en aras de procurar el bienestar y seguridad de los animales participantes en este tipo de eventos

Fuente: Apar-Sepsa, marzo 2019.

D. Técnicas de verificación utilizadas

Para la verificación de las dos metas sectoriales y las ocho metas de los programas, se utilizaron las siguientes técnicas de verificación:

Sesión de análisis conjunto entre las colaboradoras de Sepsa y los enlaces institucionales del SFE, Senasa, ONS, PIMA, Inder e Incopesca, para revisión conjunta de registros con información complementaria.

Se utilizaron las “Técnicas de verificación ocular - Inspección: examen físico y ocular de activos, obras, documentos y otros, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad.”

También se aplicó la “Técnica de verificación escrita propia” y “Técnica de verificación escrita independiente”.

Revisión de información documental, es decir con base en presentación de resultados, reportes de la institución, revisión de informes, boletines de prensa y documentos generados por la institución ejecutora de la meta.

E. Cronograma de verificación

El equipo técnico del PND Apar/Sepsa, preparó el cronograma de visitas a las seis instituciones ejecutoras de las ocho metas seleccionadas para la verificación documental, para ello realizó sesiones conjuntas de análisis de los programas y metas a verificar, y se coordinó con los enlaces institucionales respectivos, para confirmar las fechas de las visitas in-situ, así como información de las personas a contactar, apoyo logístico, técnico y administrativo requerido.

Este cronograma se envió al analista de Mideplan designado para el Sector, para el período 2015-2018, para realizar la verificación conjunta; sin embargo, no se pudo lograr este acompañamiento de Mideplan. El cronograma se detalla en el Cuadro 3.

Cuadro 3

Cronograma del proceso de verificación PND-2018

Sector: Agropecuario y Rural – PND 2015-2018

Enlace Sectorial/Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa: Lizeth Jaén Barrantes, Iveth Acuña Boza.

Enlaces Institucionales: Emilio Fournier, ONS; Randall Sánchez- Planificación Incopesca, Pedro Chavarría-Eric Soto-PIMA, Haydee Fernánder-Seteder Inder, Marianela Umanzor, Planificación SFE y Hannier Ramírez, Planificación-Senasa.

Sesiones de trabajo conjuntas: Equipos técnicos PND-Apar/Sepsa- Enlaces Institucionales ONS, Incopesca, SFE, Inder, PIMA y Senasa. Así como encargados de temas específicos de las instituciones.

Fecha: Del 8 al 22 de marzo 2019.

Institución/Programa/Metas sujetas a seguimiento y verificación	Enlace Institucional	Fecha y Hora	Equipo técnico PND APAR/SEPSA	Apoyo Logístico Requerido
Oficina Nacional de Semillas (ONS): Programa 1: Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Meta: 2.691,3 tm de semilla certificada	Emilio Fournier Planificación ONS	8 de marzo 2019 9 am	Lizeth Jaen Barrantes Iveth Acuña Boza Institución: Área de Política Agropecuaria y Rural de SEPSA	1. Salas de reuniones en las respectivas sede del ONS, Incopesca, SFE, Inder, PIMA y Sepsa en San José. 2. Computadora y videobeam. 3. Transporte para el traslado del equipo técnico de Apar/Sepsa a las instituciones.
Instituto de Pesca y Acuicultura (Incopesca). Programa 8: Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas Metas: * 4 Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya. * 2 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	Randall Sánchez C. Planificación Incopesca	15 de marzo 2019 11am		
Instituto de Desarrollo Rural (Inder). Programa 6: Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura. Meta: 5 nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.		18 de marzo 2019 9 am		
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA). Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. Metas: * Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado (Chorotega). * Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.	Pedro Chavarría O. Erick Soto Planificación PIMA	19 de octubre 2019 10:30am	Lizeth Jaen Barrantes Iveth Acuña Boza Institución: Área de Política Agropecuaria y Rural de SEPSA	

Continuación Cuadro 3-cronograma de verificación

Institución/Programa/Metas sujetas a seguimiento y verificación	Enlace Institucional	Fecha y Hora	Equipo técnico PND APAR/SEPSA	Apoyo Logístico Requerido
<p>Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa).</p> <p>Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública</p> <p>Meta: 3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación</p>	<p>Hannier Ramírez</p>	<p>21 de marzo 2019</p> <p>08:30 am</p>	<p>Lizeth Jaen Barrantes Iveth Acuña Boza</p> <p>Institución: Área de Política Agropecuaria y Rural de SEPSA</p>	<p>Sala Senasa Computadora, Video beam Transporte</p>
<p>Servicio Fitosanitario del Estado (SFE):</p> <p>Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.</p> <p>Metas: 1 Laboratorio de Diagnóstico instalado y operando (Caldera pacífico Central)</p>	<p>Marianela Umazor Adrian Gómez</p> <p>Planificación SFE</p>	<p>22 de marzo 2019</p> <p>1:30pm</p>		<p>Sala SFE Computadora, Video beam</p>
<p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2019.</p>				

III. Hallazgos de la Verificación documental y de campo²

En la semana del 08 al 22 de marzo 2019, se llevaron a cabo las seis sesiones conjuntas de verificación del PND 2018 en las sedes de las instituciones involucradas y en Sepsa para la sesión de verificación de las dos metas sectoriales.

En estas sesiones participaron además del enlace institucional, los colaboradores de las instituciones responsables de la ejecución de las metas seleccionadas para verificar; lo que permitió la realización de presentaciones donde no solo se constató el dato reportado, sino información detallada del avance de las metas; se revisó documentación con los resultados del Informe anual del PND 2018, reportes y registros establecidos, así como el proceso institucional para el seguimiento a las metas, se prepararon las minutas respectivas, registro de firmas de las sesiones, las evidencias respectivas y el informe correspondiente. A continuación se detalla por institución, los hallazgos encontrados para las dos metas sectoriales y las ocho metas de programas de Acciones Estratégicas:

A. Metas Sectoriales

De conformidad con lineamientos establecidos, se verificaron las dos metas sectoriales del Sector Agropecuario y Rural, contenidas en el PND 2015-2018, cuya instancia responsable de brindar la información sobre el avance en la ejecución de estas metas es Sepsa, por medio del Área de Estudios Económicos e Información. A continuación, se detallan los hallazgos para cada una de ellas:

1. Meta Sectorial: Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario, VAA

En el Informe al 31 de diciembre 2018, se reportó que dicha tasa alcanzó un 2,2 por ciento con un 71 por ciento de cumplimiento, en relación con lo programado (3,1%). Es importante señalar que Sepsa reportó el cumplimiento anual de la meta sectorial con base en los datos suministrados por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) Revisión Programa Macroeconómico 2018-2019. En dicho documento en la página en la página 33 se describe la tasa de variación del Valor Agregado Agropecuario para el 2018.



Fuente: Apar/SepSA, sesión 22 de marzo 2018

a) Matriz de Verificación

En la sesión conjunta de verificación documental, se evidencia el dato del informe diciembre 2018, de la meta sectorial y se confirma que se mantiene el resultado reportado por SepSA a la Rectoría y a Mideplan, y a continuación, se detalla la matriz de verificación (cuadro 4) y las evidencias:

² La verificación de campo en el nivel regional, se llevará a cabo en el mes de abril, por lo que este informe se complementará con esa información.

Cuadro 4
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Matriz de Verificación PND 2018										
Marzo 2019										
Meta de Objetivo Sectorial 2015-2018	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Tasa de crecimiento del Valor Agropecuario Agregado 3,1%	2,2%	71,0	2,20	71,0	2,20	71,0	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados, reportes de la institución y revisión del programa macroeconómico 2018-2019 del BCCR.	Documental aportado por Sandra Mora de Sepsa Área de estudios económicos e Información.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepasa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	22/03/2019 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe a diciembre 2018, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 71%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, mediante la Revisión del Programa Macroeconómico 2018-2019, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión extraordinaria 5834-2018, del 20 de julio de 2018, el cual se adjunta en este Informe de verificación, así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa.</p>										

b) Evidencia de Verificación:

- Revisión del Programa Macroeconómico 2018-2019, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión extraordinaria 5834-2018, del 20 de julio de 2018. (Páginas 32 y 33) link.
<https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/publicaciones/DocPolíticaMonetariaInflación/RevisionPM-2018-2019.pdf>
- Informe de la Rectoría a Mideplan.
- Registro de firmas de sesión de verificación. (Ambas metas sectoriales).

Revisión del Programa Macroeconómico 2018-2019, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Según lo acordado hoy les adjunto el documento de la Revisión Programa Macroeconómico 2018-2019 el cual se puede ubicar también en la siguiente dirección

<https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/publicaciones/DocPolticaMonetarialnflacin/RevisionPM-2018-2019.pdf>

En dicho documento en la página en la página 32 y 33 se describe la tasa de variación del Valor Agregado Agropecuario para el 2018. Se Adjunta portada, página y el link.



Revisión Programa Macroeconómico 2018-2019

Las importaciones crecerían en términos reales 2,1% y 5,0% en el bienio. La desaceleración contemplada para el año en curso supone, principalmente, una contención por servicios de viaje en el turismo emisor y de servicios de telecomunicaciones, informática e información, además de una menor importación en la cantidad de hidrocarburos; en tanto, el repunte de las importaciones en 2019 sería explicado por las compras de materia prima para la manufactura, bienes de consumo y de capital.

Para el 2018-2019 se proyecta un crecimiento en el ingreso nacional disponible de 1,8% y 3,6%, debido a la evolución esperada del PIB, toda vez que, para el 2018 la pérdida prevista en los términos de intercambio es de 3,1%, por la relación negativa en los precios de bienes (-4,1%)²² ya que la de servicios permanecerá sin cambio (-0,2%). Para el 2019 está prevista una mejora de 0,5% en los términos de intercambio de bienes y servicios.

Por industrias, el crecimiento de la producción en los siguientes dos años estaría liderado por el aporte de los servicios (profesionales, científicos, técnicos y de apoyo a empresas, enseñanza y atención de la salud²³). Se estima que la industria manufacturera crecerá 3,4% y 3,2% para el 2018 y 2019 respectivamente.

Dado el pronóstico de PIB mundial, el impulso en 2018 y 2019 se sustenta en la actividad productiva de las empresas adscritas a regímenes especiales de comercio que producen para el mercado externo, y, en menor medida, en el incremento en la producción de empresas del régimen definitivo que producen para el mercado interno. En 2019 el crecimiento estaría sustentado en la evolución de la demanda por equipos e implementos médicos producidos al amparo

producción exportable de paja se prevé mantenga el dinamismo de años previos, sustentado en la aplicación de mejores prácticas en el control de plagas y enfermedades.

²² Supone un incremento mayor al previsto en enero pasado en los precios de importaciones, aunado a la disminución en los precios de exportaciones. En el primero de los casos lidera el aumento en el precio de hidrocarburos (27,4%), en tanto que en exportables domina la reducción en el precio de bienes manufacturados y agropecuarios.

²³ El dinamismo de la demanda interna, explicaría el aumento esperado de la actividad de educación y salud.

32

de regímenes especiales, así como de las ventas de empresas del régimen definitivo con orientación al mercado externo.

La actividad financiera y de seguros crecería en el bienio 4,4% y 4,5%, respectivamente, el mayor aporte a la tasa de variación anual estaría sustentado en los ingresos por comisiones financieras, así como por los servicios originados por las operaciones de crédito y depósitos a la vista y seguros. Este comportamiento considera el efecto de una expectativa de mayores tasas de interés en moneda nacional y extranjera.

Se estima que la actividad de la construcción recuperará en 2018 (4,7% contra -5,5% en 2017), debido al aumento en obras civiles con destino privado (5,5%), residenciales como no residenciales, así como en la construcción con destino público, cuya tasa se prevé en 1,8%, asociada al avance en obras relacionadas con el sistema de distribución y comercialización eléctrica e infraestructura educativa. Este incremento sería compensado por el aporte negativo del efecto base generado por la fase final de las obras de la Terminal de Contenedores de Moín, prevista para 2019.

Para el 2019 el pronóstico apunta a que la actividad continuaría con una expansión moderada (3,2%), mayoritariamente por el comportamiento de la inversión privada y de la inversión en infraestructura pública. La inversión pública incorpora proyectos de acueductos y alcantarillados, generación de energía eléctrica proveniente de fuentes hídricas y geotérmicas, obras viales y de obras de mejoramiento en facilidades portuarias y capacidad de almacenamiento de combustibles (hidrocarburos y gas licuado LPG).

Para la actividad agropecuaria se estiman variaciones de 2,2% y 2,3%, en 2018 y 2019, en ese orden. La moderación en el 2018 es explicada tanto por factores de la demanda interna como de oferta, estos últimos por las condiciones climatológicas adversas de los últimos meses de 2017 (tormenta tropical Nate) que afectaron el área cultivable de productos de ciclo corto (arroz y hortalizas) y por la reducción de la oferta exportable de banano³⁴. Sin embargo, la demanda externa por productos agrícolas se estima positiva. El crecimiento previsto para 2019 estaría explicado por los esfuerzos para exportar piña a nuevos mercados (China³⁵, Israel y Perú); la recuperación en la productividad por hectárea de banano y la mayor actividad pecuaria.

³⁴ La productividad por hectárea en banano (calidad y cantidad) fue afectada negativamente por condiciones climáticas (bajas temperaturas) en los primeros meses del año.

³⁵ La primera exportación de piña a China fue en junio de 2017.

Informe al 31 de diciembre 2018 de la Rectoría a Mideplan

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS DE OBJETIVOS SECTORIALES PND 2015-2018
31 DICIEMBRE 2018

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS DE OBJETIVOS SECTORIALES PND 2015-2018
31 DE DICIEMBRE 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural
Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PLAN NACIONAL DESARROLLO 2015 - 2018					SEGUIMIENTO ANUAL 31 DICIEMBRE 2018									
OBJETIVO SECTORIAL	RESULTADOS SECTORIALES	INDICADORES DEL RESULTADO	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO Y ANUAL		Cumplimiento anual de metas de Objetivos Sectoriales al 31 Diciembre 2018		Resultado del período 2015 - 2018			Observaciones	Responsables		
				2015-2018	2018	Absoluto	%	Clasificación	Acumulado del período (2015 + 2016 + 2017)				Clasificación	
									Absoluto	%				Cumplida
No cumplida														
Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Aumento del valor agregado agropecuario	Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario.	-0,1%	2015-2018: antes = 8,0%	Meta 2015: 6,0% Dic. Absoluto = -4,1% Dic. % = 0,0% Calific. = Meta no cumplida	2,20%	71,0%	Parcialmente cumplida	2,20%	71,0	Parcialmente cumplida	Meta parcialmente cumplida, con 71%. Esta desaceleración es explicada tanto por factores de demanda interna como de oferta, producto del impacto negativo ocasionado por la tormenta Nate en los últimos meses del 2017, que afectó a los productos de ciclo corto para la comercialización local como arroz y hortalizas; así como, por la reducción de la oferta exportable del cultivo de banano. Aunado a lo anterior, durante el primer semestre del año 2018 el sector bananero se vio afectado por condiciones climáticas no favorable para este cultivo, los frentes fríos e inundaciones afectaron los rendimientos y por ende la producción.	Ministro Rector Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	
				ahora = 3,1%	Meta 2016: 6,0% Dic. Absoluto = 5% Dic. % = 83,3% Calific. = Meta cumplida									
					Meta 2017: 2,3% Dic. Absoluto = 3,8% Dic. % = 165,21% Calific. = Meta cumplida <small>(El cumplimiento de la meta del Mideplan 2015-2017 del 07 de Julio 2017)</small>	NOTA: Los datos que se presentan en el Informe Anual 2017, son: Meta = 2,3, Resultado Absoluto = 3,8 y Avance porcentual = 165,21%. Estos datos corresponden a los datos oficiales del BCCR en febrero 2018, que modificó Mdeplan en el Informe Anual 2017 que presentó a la CGR. Los datos que presentó la Rectoría son Meta = 2,3, Monto Absoluto = 2,6 y Avance porcentual = 113,04%. Estos datos corresponden a los datos preliminares del BCCR a diciembre 2017 y son los que deben ir en el informe 2017.								
					Meta del periodo = 3,1% Meta 2018: 3,1%									

2. Meta Sectorial 2: Porcentaje de hogares rurales en pobreza.

Con respecto a esta meta, en el informe al 31 de diciembre 2018, la institución reportó un resultado de 25,1 por ciento, de conformidad con datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2018, (ENAHO), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC, en la **zona rural** (Cuadro 5), la pobreza aumentó 1,0 pp en comparación con la medición del año 2017 (24,1%), lo que refleja que un 25,1% de los hogares en esta zona se encuentran viviendo bajo la línea de pobreza. Sin embargo, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el cambio en la pobreza en la zona rural no es estadísticamente significativo.

Cuadro 5
Costa Rica: Zona Rural. Porcentaje de hogares en pobreza

<u>% hogares</u>
27,9
25,7
24,1
<u>25,1</u>

Fuente: Sepsa, con información del INEC

a) Matriz de Verificación

La información obtenida para la meta sectorial verificada, confirma que se mantienen los resultados reportados por Sepsa a diciembre 2018 a la Rectoría y a MIDEPLAN.

La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detalla la matriz de verificación (Cuadro 6) y las evidencias respectivas:

Cuadro 6
Desarrollo Agropecuario y Rural

Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019										
Meta de Objetivo Sectorial 2015-2018	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%				
Reducción de la pobreza rural 24%).	25,1	na	25,1	na	25,1	na	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados, reportes de la institución y Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) -INEC.	Documental aportado por Sandra Mora Ramírez, Sepsa, Área de Estudios Económicos e Información.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	22/03/2019 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe institucional coinciden con el dato reportado en el Informe del Sector remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, la información obtenida confirma que se mantienen los resultados. Además, los responsables en Sepsa del procesamiento y administración de la información de estadísticas agropecuarias, se basan en los datos del INEC (ENAH) y cuentan con registros, análisis de las variables, que evidencian el dato reportado; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, para lo cual se aporta documentación.</p>										

b) Evidencias

- Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan
- Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Medida por el método de Línea de Pobreza (LP) 2018 25,1%, página 45 documento Encuesta Nacional de Hogares Julio 2018.

Evidencias

Con respecto a la pobreza, se adjunta el documento enaho-2018.pdf que se puede ubicar en <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/enaho-2018.pdf> . En este documento en la página 45 se detalla el valor de la pobreza a nivel rural.

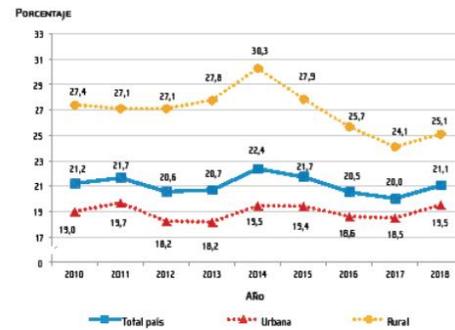


Evolución de la pobreza según zona de residencia

En el 2018 se revierte la tendencia de la pobreza por hogar de los últimos años, ubicándose en un nivel un poco superior al del año 2017 (gráfico 4.6).

GRÁFICO 4.6

Porcentaje de hogares en pobreza LP por año según zona, julio 2010 - 2018



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2018.

Al observar el porcentaje de pobreza por zona de residencia, existe un repunte respecto al año anterior, en el caso de la pobreza urbana pasa de 18,5 % en el 2017 a 19,5 % en el 2018, ubicándose en el nivel de pobreza del año 2014. La pobreza rural aumenta 1,0 pp, pasa de 24,1 % a 25,1 % este año. Únicamente el aumento en la zona urbana se considera estadísticamente significativo.

Con estos resultados la brecha entre el porcentaje de pobreza de la zona urbana respecto a la rural se mantiene idéntica a la del año anterior (5,6 pp).

Evidencia: Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan

PLAN NACIONAL DESARROLLO 2015 - 2018						SEGUIMIENTO ANUAL 31 DICIEMBRE 2018							
OBJETIVO SECTORIAL	RESULTADOS SECTORIALES	INDICADORES DEL RESULTADO	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO Y ANUAL		Cumplimiento anual de metas de Objetivos Sectoriales al 31 Diciembre 2018			Resultado del período 2015 - 2018			Observaciones	Responsables
				2015-2018	2018	Absoluto	%	Clasificación	Acumulado del período (2015 + 2016 + 2017 + 2018)		Clasificación		
									Absoluto	%			
						Cumplida			Cumplida				
		Parcialmente cumplida			Parcialmente cumplida			Parcialmente cumplida					
		No cumplida			No cumplida			No cumplida					
Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos.	Porcentaje de hogares rurales en pobreza.	26,5% (2013)	2015-2018: antes = 20% ahora = 24%	<p>Meta 2015: 25% Dic. Absoluto = 27,9% Dic. % = 0% Calific. Meta no cumplida</p> <p>Meta 2016: 24% Dic. Absoluto = 25,7% Dic. % = 0% Calific. Meta no cumplida</p> <p>Meta 2017: 25% Dic. Absoluto = 24,1% Dic. % = 100% Calific. = Meta cumplida <i>(Modificación: Oficio de Mideplan 001-476-2017 del 07 de junio 2017)</i></p> <p>Meta del período = 24% 2018: 24%</p>	25,1%	na	No cumplida	25,10%	na	No cumplida	En el año 2018, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en la zona rural, la pobreza aumentó 1,0 pp en comparación con la medición del año 2017 (24,1%), lo que refleja que un 25,1% de los hogares en esta zona se encuentran viviendo bajo la línea de pobreza. El aumento se debe a que el ingreso promedio per cápita no creció, mientras que la línea de pobreza aumentó debido al alza en la inflación, lo que elevó los precios de la canasta básica.	Ministro Rector Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Registro de firmas sesión de verificación metas sectoriales

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Sandra María Ramírez	Sepsa	2231-2506	sramara@mag.gob.cr	
Tirtha Patricia Rojas	Sepsa	22312344	tarojama@mag.gob.cr	
Lizeth Jaen P.	Sepsa	22312344	ljaen@mag.gob.cr	

B. Metas de Programas por institución ejecutora

1. Oficina Nacional de Semillas

De esta institución se seleccionó para verificación la meta contenida en el PND 2015-2018 y los resultados a diciembre 2018, son confiables y coinciden con los datos reportados por el enlace institucional a Sepsa y a Mideplan.

Los criterios de selección de las metas son los siguientes:

Meta anual sobre cumplida con más del 125 por ciento y de interés sectorial. De conformidad con estos criterios, se verifica el resultado reportado a diciembre 2018 de la meta contenida en el Programa1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 08 de marzo 2018

Asimismo, en la sesión de verificación documental, se evidencia el dato reportado a diciembre 2018 y se aportan documentos.

a) Matriz de Verificación

La información obtenida para la meta de la ONS que se verificó, confirma que se mantiene el resultado reportados a diciembre 2018 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detalla la matriz de verificación (cuadro 7) y la evidencia de la meta:

Cuadro 7
Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del período 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
2 691,3 tm de semilla certificada.	4 491,8	166,9	4 491,8	166,9	19 209,6	98,8	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental aportado por Emilio Fournier Castro, Chavarría, Director Administrativo Financiero, ONS.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	08/03/2019 Sala de reuniones de Oficina Nacional de Semillas, ONS.
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato incluido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 166,9%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-ONS.										

b) Evidencias de la Verificación

- Anexo 1. Plan Operativo Institucional (MAPP) 2018.
- Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan.
- Registro de firmas sesión conjunta Sepsa-ONS.
- Fotografía de la sesión de trabajo conjunto Sepsa-ONS

..

Evidencia Anexo 1. Plan Operativo Institucional (MAPP) 2018

ANEXO 1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (MAPP)					
MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPP)					
Institución:		OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS			
Año:		INFORME ESTIMADO FINAL 2018 (AL 20 DICIEMBRE).			
Sectores:		AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL.			
Planeación Sectorial PND-CCC 2015-18		Programación Institucional 2018			
1	2	3	4	6	7
Acción estratégica	Meta	Indicador	Meta	Alcanzado	Presupuesto aplicado (en millones de €)
Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación, verificación de estándares y el registro de variedades para fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.	Contar con 28.120,4 toneladas métricas TM de semilla bajo régimen de Control oficial de calidad.	Toneladas métricas de semilla certificada de arroz	2.951,5,0 TM al 31 de diciembre 2018.	3.629,5	623,5
		Toneladas métricas de semilla certificada de frijol	230,0 TM al 31 de diciembre 2018.	263,9	45,3
		Toneladas métricas de semilla certificada de teca.	3,0 TM al 31 de diciembre 2018.	3,8	5,8
		Toneladas métricas de semilla certificada de melina	1,0 TM al 31 de diciembre 2018.	1,9	3,8
		Toneladas métricas de semilla certificada de maíz (producción nacional)	11,5 TM al 31 de diciembre 2018.	11,5	1,9
		Toneladas métricas de semilla certificada de café	21,8 TM al 31 de diciembre 2017.	21,9	3,7
		Toneladas métricas de semilla importada de hortalizas cuyos estándares de calidad son verificados.	142,9 TM al 31 de diciembre 2018.	148,7	96,5
		Toneladas métricas de semilla importada de especies forrajeras cuyos estándares de calidad son verificados.	267,0 TM al 31 de diciembre 2018.	316,5	71,4
		Toneladas métricas de semilla importada de maíz cuyos estándares de calidad son verificados.	80,0 TM al 31 de diciembre 2018.	94,3	9,4
		TOTAL	3708,7	4492,0	861,3
		ESTIMADO PND			861,3
Total presupuesto MAPI estimado (contemplado en PND)					433,0
Total presupuesto no contemplado en PND					165,4
Total presupuesto institucional aplicado (estimado)					277,9
% de cumplimiento respecto al año:				166,9%	
% de gastado con respecto al Presupuesto Total (contemplado en el PND)				75,4%	

NOTA: Hubo una respuesta positiva en arroz por la introducción de dos nuevas variedades de mayor productividad y calidad culinaria como lo son Lazarroz y Senumisa-20. Esto mejoró la actividad aunque el comportamiento sigue tendiendo a la reserva por las condiciones de prioridad a la importación de arroz establecidas. La demanda exterior de semilla de especies forestales mejoró ante una oportunidad de exportaciones a África en el primer semestre y una reactivación del mercado de Ecuador en el segundo. Para maíz híbrido mejoró la importación por oportunidad en el alimento de ensilaje para ganado de leche, mientras que el maíz nacional fue afectado por los bajos precios de recibo del producto comercial. Sin embargo, se alcanzó la meta. En la cosecha de café hubo considerables pérdidas por rechazo ante la presencia de broca. En frijol hubo mejora en la respuesta ante el apoyo brindado por el CNP y en Especies Forrajeras disminuyó en Brasil, el precio de la semilla, lo que hubo estímulo notorio de su demanda. Por su parte, el comportamiento de la demanda de hortalizas también ha sido favorable destacando lo positivo de la importación de semilla de ayote, culantro, pepino, rabanito, remolacha, vainica y zanahoria; con disminuciones importantes en arveja, cebolla, melón y sandía. En los casos de brócoli y coliflor se mantuvo la relación compensatoria entre ambas.

Evidencia: Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Toneladas métricas de semilla certificada.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones ₡)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.	Toneladas métricas de semilla certificada.	7.377,9 toneladas métricas TM 1	2015 - 2018 19.442,8 toneladas métricas TM Modificación MIDEPLAN DM-128-17 del 07 marzo 2017	2.691,3 t	589,3	Recursos ONS (Venta de servicios) y apoyo Gubernamental (Transferencia MAG) Programa 01:Técnico

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018			RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones ₡)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto	%	Parcialmente cumplida			Parcialmente cumplida			
		No cumplida			No cumplida			
4.491,8	166,90	Cumplida	589,3	19.209,6	98,80	Cumplida	Ing. Walter Quirós Ortega. Director Ejecutivo. Ing. Gustavo Alizaga López- Jefe Departamento Técnico. Meta anual cumplida y sobrepasada, debido al comportamiento favorable de la demanda en cada actividad productiva, principalmente arroz, frijol, cacao, hortalizas y especias forrajeras. Meta acumulada del período cumplida , con 98,8 por ciento, que representa 19.209,6 t de semilla certificada.	

Evidencia Registro de asistencia sesión de trabajo.

SEPSA

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2018
 Proceso de Verificación de metas

SECTOR AGRO

Fecha: Viernes 8 de marzo 2019
 Lugar: Sala de DMS
 Asunto: Proceso de verificación de metas PND 2018
 Hora: 9:30 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
<i>Greth Acuña Boza</i>	<i>Sepa</i>	<i>22312344</i>	<i>lacuna@mag.go.cr</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Geethi Jacin B.</i>	<i>Sepa</i>	<i>22312344</i>	<i>ljacin@mag.go.cr</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Enric Ferrer Castro</i>	<i>Equipo Nacional de Sembrar</i>	<i>22235722</i>	<i>enf107/cferreras@naco.co.cr</i>	<i>[Signature]</i>

2. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

En el caso del PIMA se seleccionaron las siguientes dos metas:

a) Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado. (Mercado Mayorista Chorotega).

b) Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.

Estas metas corresponden al Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercado y encadenamientos productivos.



Fuente: Apar/Seppsa, sesión 19/03/2019.

Los criterios de selección para estas metas, son los siguientes: Metas cumplidas y vinculadas a proyectos de inversión y a prioridades de la Presidencia de la República, contenidas en el anexo 3 de la Guía de Verificación de Mideplan.

En el informe al 31 de diciembre 2018, la institución reporta para las dos metas: Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabastecimiento del; y Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA un cumplimiento del 100 por ciento.

Producto de sesión de verificación documental, se evidencian que la información a diciembre 2018, confirma que se mantienen los resultados reportados a Mideplan, por lo tanto, las dos metas anuales presentan cumplimiento del 100 por ciento.

a) Matriz de Verificación

La información obtenida para las metas verificadas del PIMA, confirma que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2018 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación (cuadro 8 y 9) y las evidencias correspondientes:

Cuadro 8
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del período 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado. (Mercado Mayorista Choroteaga).	Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabastecimiento del mercado.	100	Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabatecimiento del mercado	100	Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabatecimiento del mercado	100	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental, aportado por: Erick Soto y Pedro Chavarría, de la Unidad de Planificación del PIMA y Lilliana Fernández de la Unidad Ejecutora del proyecto.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	19/03/2019 Sala de reuniones del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA.
	<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 100%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-PIMA.</p>									

Cuadro 9
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del período 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.	100	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.	100	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA.	100	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental, aportado por Pedro Chavarría, Director de Planificación del Pima Rodrigo Li, Jefe Depto. Técnico Pima.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	19/03/2019 Sala de reuniones del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA.
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato incluido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 100 por ciento, con el estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-PIMA.</p>										

b) Evidencias de la Verificación

- Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan
- Informe de Crédito público 2018 (Informe III Trimestre 2018-Mercado Chorotega)
- Estudio de prefactibilidad.
- Registro de firmas sesión conjunta Sepsa/Pima

Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Gestión de oferta y demanda.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones €)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI)	Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la Región Choroteга.	Terreno disponible con condiciones adecuadas para construir. Todos los estudios de preinversión concluidos diseños, planos y presupuestos finales, licencia de Setena.	2015-2018 Obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región Choroteга.	2016 = 2017 = 2018: Etapa 2 = 3 = 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado.	308,0	Recursos Pima Programa 02 Programa productivo

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018			RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones ₡)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto	%	Parcialmente cumplida				No cumplida		
Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabastecimiento del mercado.	100	Cumplida	248,09	Etapa 4: Gestión de la oferta y demanda para el abastecimiento y desabastecimiento del mercado.	100	Cumplida	Pima, Quesada, Gerente, Ejecutora. Bruno Calvo, Unidad	Coordinación Interinstitucional: Participación en los foros regional, Comité Sectorial Regional Agropecuario para informar del avance del proyecto Mercado Regional y aportar criterio para las actividades sectoriales de la región en cumplimiento del desarrollo regional. Se cuenta con una funcionaria mediante convenio del MAG que se encarga de la coordinación de Oferta y Demanda. Se dio la continuidad a los procesos distritos, con el respaldo de las instituciones de sector agroalimentario; INA, INFOCOOP. Por parte de la Comisión de Regional se continúa trabajando con los grupos y organizaciones que se incorporan al Mercado Regional Chorotegea por medio de metodologías de trabajo con el objetivo de lograr el desarrollo empresarial de las organizaciones de productores. Se mantiene reuniones, talleres, seminarios, conversatorios, capacitaciones con las Asociaciones, cámaras y cooperativas y demás grupos organizados.

Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018
Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural
Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones €)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI)	Estudio de prefactibilidad de un mercado en la Región Huetar Caribe de productos agrícolas terminado	Línea base no disponible	2015-2018 Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA (Modificación al PND; oficio MIDEPLAN DM-200-2016 del 18 abril 2016)	2015: NA 2016: NA 2017: NA 2018: Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	3,00	Recursos Pima Programa 02 Programa productivo

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018				RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2018)			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones €)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
		Parcialmente cumplida						
Absoluto	%	No cumplida					No cumplida	
Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	100	Cumplida	3,00	Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	100	Cumplida	Meta cumplida en el I semestre 2018, con el Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA, cumplimiento del 100 por ciento.	

Informe III Trimestre 2018-Chorotega



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO
UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

2018-10-09
UEP-DUEP-GAF-119-18

Señor
Melvin Quirós Romero
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Hacienda

Asunto: Entrega de Informe de Ejecución del Proyecto Mercado Mayorista de la Región Chorotega correspondiente al III Trimestre 2018.

Estimado señor:

En cumplimiento con lo establecido en los lineamientos generales dirigidos a las Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública, financiados mediante endeudamiento público me permito presentar el **Informe de Avance del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, Ley N°9327, préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2157, correspondiente al tercer trimestre del 2018.**

En apego a lo antes indicado, la Dirección de la Unidad Ejecutora de Proyecto, en adelante UEP, ha promovido y garantizado la adecuada ejecución del proyecto, basado en lo que establece la ley 9327, la gestión de los actores de las distintas instituciones para lograr el soporte institucional correspondiente. Se pretende de esa manera que se le siga brindando una gestión adecuada y oportuna al proyecto en sus distintas etapas.

Valgo destacar que a la fecha del presente informe se ejecutan con normalidad las funciones de seguimiento y control, se tienen actualizados los instrumentos de programación y se desarrolla toda la logística para que las demás áreas de la UEP, puedan trabajar en el ámbito apropiado para la gestión del proyecto.

Es de importancia indicar, que producto de la gestión realizada en coordinación con todas las instituciones involucradas en el sector agropecuario, se han logrado muy buenos resultados, en este mismo sentido y con la colaboración del Despacho del MAG, se promueve una directriz de apoyo de parte de las instituciones del sector y la elaboración de un plan regional interinstitucional. Además se ejecutan talleres para vincular a todas las instituciones del sector con el proyecto. En MIDEPLAN, se replanteó los tres mercados regionales, de tal forma que se constituyó un Programa Nacional de Mercados Mayoristas y se están llevando

Barreal de Heredia, teléfono: 2239-12-33
Apartado Postal: 96-3006,
Zona Franca Metropolitana. Página Web: www.pima.go.cr

Página 1 de 8



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO
UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

a cabo reuniones con los diferentes jerarcas para mantener un enfoque institucional, que permita concluir con la construcción y puesta en operación del Mercado Regional Chorotega segundo trimestre del 2019.

Al respecto, es importante destacar algunas de las principales actividades logradas en el III Trimestre 2018, como se detalla a continuación:

1. Gestión Técnica.

Se cuenta con dos ingenieros civiles (uno de los cuales surge como coordinador) y un ingeniero electromecánico, funcionarios que se han dedicado durante este trimestre a cumplir con todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la construcción, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Coordinar la supervisión del contrato de ejecución de la empresa Acciona Ingeniería S.A. Sucursal El Salvador, empresa contratada para realizar la inspección de la construcción y puesta en marcha del Mercado Regional Chorotega.
- El Área Técnica del proyecto en conjunto con la empresa inspectora de obra y la constructora, han venido realizando un proceso de ingeniería de valor con el objetivo de optimizar los aspectos técnicos del proyecto y así obtener una reducción en el costo de la construcción manteniendo la calidad de la misma.
- Actualmente, se tienen reuniones semanales en el proyecto, en conjunto con los funcionarios de Acciona Ingeniería, Volio y Trejos Asociados y los Ingenieros de la Unidad Ejecutora, donde se están revisando y aprobando todos los procesos de construcción que conlleva la ejecución del proyecto en materia de inspección y supervisión de la obra.
- Revisión aprobación de los informes de avances de obra presentados por la empresa constructora y de la empresa inspectora del proyecto.
- De forma permanente, la Gestión Técnica del proyecto atiende dudas y consultas que se generan durante la ejecución del proyecto tanto de la empresa constructora como de la empresa inspectora del proyecto.

Barreal de Heredia, teléfono: 2239-12-33
Apartado Postal: 96-3006,
Zona Franca Metropolitana. Página Web: www.pima.go.cr

Página 2 de 8



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

- Se mantiene una constante comunicación con la Municipalidad de Carrillo y demás dependencias con el objetivo de mantener vigentes los permisos municipales y ambientales otorgados por dicha institución.
- Avance de la obra a la fecha del presente informe:
El proceso de construcción avanza conforme lo establecido en la programación, las dos naves industriales se encuentran en su totalidad techadas y con la mayor parte de los contra pisos y entrepisos colados se trabaja en las estructuras metálicas secundarias de cerramiento sobre las que se colocará las chapas metálicas de fachadas y paredes internas de paneles, a lo interno de las naves se trabaja en los sistemas electromecánicos, gradas de acceso a "mezanines", enchapes de baños, etc.

En relación a los edificios complementarios, el edificio administrativo se encuentra techado y con contra piso, se trabaja en paredes livianas, y en los sistemas electromecánicos; el edificio nave taller se encuentra techado con contra piso y entre piso, se trabaja en las paredes livianas y en los sistemas electromecánicos, el edificio de control de accesos cuenta con toda la estructura de protección en el área de casetas y se trabaja en las paredes del primer nivel, este edificio está por debajo de la estructura metálica principal; en el edificio centro de acopio todas las paredes están levantadas y se trabaja en la estructura metálica de cubierta de techo, también en los sistemas electromecánicos.

En relación con las obras de infraestructura (obras exteriores) se trabaja en planta de tratamiento de aguas, sistemas eléctricos de media y baja tensión, sistemas de aguas servidas, aguas regeneradas, sistema puvial y sistema contra incendios y sistema fotovoltaico, todo lo anterior de acuerdo a planos constructivos.

2. Gestión de la Oferta y la Demanda.

Se cuenta con una funcionaria aportada mediante convenio de cooperación con el MAG, que se encarga de la coordinación de los procesos de oferta y demanda; otro funcionario de apoyo por parte del MAG en la Región Chorotega es importante mencionar que este funcionario se acogió a su jubilación a partir del 30 de agosto pasado, un funcionario de la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados del PIMA y la participación de la planificadora de la Unidad Ejecutora, que se han dedicado a involucrar a todo el sector Agroalimenticio de la Región.

Barreal de Heredia, teléfono: 2239-12-33
Apartado Postal: 96-3006.

Zona Franca Metropolitana, Página Web: www.pima.go.cr

Página 3 de 8



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

Además de construir la infraestructura, se considera que los servicios y la logística para la operación del mercado son fundamentales para la puesta en operación del mismo, por tanto se deben desarrollar los procesos de abastecimiento (oferentes) así como la participación de los compradores (demandantes), de tal forma que la comercialización se realice cumpliendo con los objetivos y normas planteadas. De tal manera que, se debe dar una adecuada capacitación para todos los agentes que participan en la operación del Mercado, todos estos elementos forman parte de la Gestión de la Oferta y Demanda del Proyecto, cuyo resultado final será lograr la vinculación de los distintos grupos de productores con los distintos segmentos del mercado y formar de esa manera canales más cortos de comercialización y relaciones comerciales estables.

Dentro de trabajo realizado se pueden mencionar las siguientes actividades:

- Se dio continuidad a los procesos descritos, con el respaldo de las instituciones del sector agroalimentario, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y la gestión propia del PIMA contando con el apoyo de las Áreas Técnicas tanto de la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados (DEDM) y de Comunicación del PIMA.
- La Comisión Regional de apoyo al Mercado Regional Mayorista, continúa con su trabajo dando prioridad a los grupos y organizaciones que se incorporarán al Mercado Regional al momento de su apertura. Además, como se ha mencionado, se encarga de la coordinación de actividades y propuestas para abastecer al Mercado Regional según la demanda de los distintos segmentos que participarán en el Proyecto, para ello se continúa con la implementación de la metodología de trabajo, con el fin de lograr el desarrollo empresarial de las organizaciones de productores; dicha metodología fue debidamente aprobada a nivel Regional y pretende incorporar a los grupos potenciales al Mercado Regional.
- Se mantuvieron reuniones, talleres, seminarios, conversatorios, capacitaciones que han permitido tener involucradas a todas las organizaciones (Asociaciones, Cámaras, Cooperativas y demás grupos organizados), en las diferentes actividades que se realizan y en los avances en el tema del Mercado Chorotega. Especialmente con acompañamiento para la toma de decisiones de las organizaciones de cómo participar en el proyecto.
- Se participó activamente en la comunicación con los jefes de las diferentes instituciones del Gobierno, brindando todo tipo de actividades relacionadas con la ejecución y puesta en marcha del Mercado Chorotega.

Barreal de Heredia, teléfono: 2239-12-33
Apartado Postal: 96-3006.

Zona Franca Metropolitana, Página Web: www.pima.go.cr

Página 4 de 8



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

- Por último se ha venido ejerciendo las labores de supervisión de los contratos relativos a las siguientes consultorías:
 - Consultoría para el desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a los clientes potenciales del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. El contrato con la empresa Próxima Comunicación y Relaciones Públicas S.A. se encuentra en plena ejecución y para los efectos se destaca el inicio de la ejecución de la línea gráfica, aprobación del logo para el nuevo Mercado Chorotega mediante un proceso participativo. Se realizó un diagnóstico con los futuros compradores del mercado para hacer una caracterización general de los mismos.
 - Consultoría para realizar los procesos de vinculación entre la oferta y la demanda del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. El contrato con la empresa Fundación Ciudadanía Activa, se encuentra en plena ejecución y como actividades principales en el período se destaca, el primer levantamiento de información de campo que corresponde al formato de enfoque de procesos para cada organización preseleccionada.

3. Gestión Administrativa y Financiera:

Se cuenta con cuatro funcionarios (Coordinador Administrativo Financiero, Gestor de Compras, Contador y Planificador), que se dedican a realizar todas las labores administrativas y financieras relacionadas con la ejecución del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, dentro de las que se pueden mencionar las siguientes:

- En materia de planificación se han actualizado los instrumentos de programación aplicados al proyecto y se ha vinculado las tareas del mismo con los objetivos y metas institucionales.
- Con la firma del contrato de consultoría para la vinculación de la oferta y la demanda en el presente semestre, se tienen en ejecución 4 contrataciones:
 - ✓ Construcción y Equipamiento del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (Votio & Trejos Asociados)
 - ✓ Servicios de Inspección de las obras de construcción del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (Acciona Ingeniería Sucursal El Salvador)

Barreal de Heredia, teléfono: 2239-12-33
Apartado Postal: 96-3006,
Zona Franca Metropolitana, Página Web: www.pima.go.cr

Página 5 de 8



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

- ✓ Consultoría para el desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a los clientes potenciales del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (Próxima Comunicación y Relaciones Públicas S.A.)
- ✓ Consultoría para realizar los procesos de vinculación entre la oferta y la demanda del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (Fundación Ciudadanía Activa)
- Se han identificado y definido los requerimientos de maquinaria y equipo para la puesta en operación del MRCH, lo anterior ha permitido definir los términos de referencia que son parte de los documentos que servirán de base para formular los concursos respectivos, mismos que se espera gestionar en el segundo semestre del 2018.
- Se elaboraron todos los procesos administrativos y financieros que se requieren para llevar los registros de los fondos asignados al proyecto tanto por la cuenta de Contrapartida en colones como en la cuentas del Empréstito en dólares.
- Se presentaron los informes que requieren las diferentes instituciones del Gobierno (MAC, Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Autoridad Presupuestaria, DCIC, etc.)
- Se participó activamente en reuniones y actividades en los diferentes Ministerios, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, Crédito Público y BCIE, justificando y promoviendo los avances del proyecto.
- En materia presupuestaria se elaboró el presupuesto de egresos, tanto de los recursos de contrapartida como de los recursos del contrato de préstamo N°2157, para este último se actualizó la programación del proyecto, planeando los desembolsos a diciembre del 2018 para así determinar los recursos necesarios en el 2019. En cuanto al **presupuesto de contrapartida**, también se ha venido desarrollando una serie de acciones para identificar la fuente de recursos, ya que como ha sido una constante, a la fecha del presente informe, el MAG no tiene contemplado estos fondos en su presupuesto ordinario 2019, por ende se han desarrollado estrategias y acciones que permitan en primera instancia utilizar el superávit acumulado de la UE, producto de los recursos percibidos por transferencias del estado durante los periodos 2016 y 2017. Por otra parte, se ha insistido con el MAG para que se incluyan los recursos faltantes de contrapartida para la operación de la UE, en su presupuesto ordinario 2019, mediante una moción

Barreal de Heredia, teléfono: 2239-12-33
Apartado Postal: 96-3006,
Zona Franca Metropolitana, Página Web: www.pima.go.cr

Página 6 de 8



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

extraordinaria al Presupuesto de la República, en cuanto a este último factor y a la fecha de cierre del presente informe no se tiene resuelto este aspecto.

- Se prevé generar un superávit de aproximadamente dos millones de Dólares, en cuanto al uso de los recursos otorgados mediante el empréstito y a la fecha se está valorando por parte de la UE, las alternativas de inversión para aprovechar dichos recursos.
- Se participó activamente en la comisión encargada de la reorganización parcial del PIMA, misma que tiene como objetivo identificar y solicitar ante las entidades correspondientes las plazas necesarias para la puesta en operación del Mercado Regional Chorotega.
- Se han gestionado ante el Ministerio de Hacienda todos los procesos relacionados con la exoneración de impuestos de los bienes adquiridos para la construcción del Mercado Regional Chorotega, tanto para compras nacionales como para las importaciones.

De todo lo anterior, se mantienen los registros administrativos, financieros y contables que respaldan el actuar de esta Unidad Ejecutora.

4. Estado Financiero del Proyecto según los cuadros presentados en Excel, de los cuales podemos concluir los siguientes aspectos:

- **Cuadro No.1:** "Estado Financiero del Proyecto: Recursos Externos", se realizaron desembolsos por la suma de \$8.653.088,44, requeridos para el pago de facturas por concepto de avance en la construcción de la infraestructura a la empresa Volio y Trejos Asociados S.A., servicios de inspección de obra a la empresa Acciona Ingeniería Susacual el Salvador S.A., Fundación Ciudadanía Activa y Próxima Comunicación y Relaciones Públicas S. A., todos proveedores del proceso de ejecución del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.
- **Cuadro No.2:** "Estado Financiero del Proyecto: Contrapartida Nacional", a la fecha se cuenta con el aporte presupuestario autorizado por parte del Gobierno a través del MAG, dinero requerido para la operación y funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto.



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
UNIDAD EJECUTORA PROYECTO MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA

• **Cuadro No. 3:** "Estado Actual del Proyecto" Este cuadro refleja el avance de la construcción del Mercado Regional Chorotega de un 55.94% a un 66.49%.

- **Cuadro No. 4:** "Riesgos", en este cuadro se anotan los riesgos más importantes detectados durante el tercer trimestre del 2018, se indican además, las acciones tomadas y los responsables de aplicarlas.
- **Cuadro No. 5:** "Empleo", al 30 de setiembre se tiene un total de 515 empleos directos y 40 indirectos, mismos que laboran en la construcción del Mercado.

Para finalizar, no omito manifestar que tanto el formulario de gestión de los recursos como los cuadros adjuntos van debidamente firmados por las personas que los elaboraron, revisaron y aprobaron.

El presente informe se entrega también vía correo electrónico. Cualquier información adicional o aclaración sobre el mismo o del Proyecto en general, se estará en la mejor disposición de atenderlos.

Atentamente,



Humberto Solís Madrigal,
Director de Unidad Ejecutora de Proyecto
PIMA

Adjunto: Cuadros de seguimiento del III Trimestre 2018.

C: Unidad Ejecutora/Archivo



Informe Crédito Público II Semestre 2018-Chorotega



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO
 Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
 Unidad Ejecutora

2018 - 24-01
 UEP-DUEP-GAF-011-2019

25 DE FEBRERO DE 2019
 M. QUILRÓS ROMERO
 M. CREDITO PÚBLICO

Señor
Melvin Quirós Romero
 Dirección de Crédito Público
 Ministerio de Hacienda

Asunto: Entrega de Informe de Ejecución del Proyecto Mercado Mayorista de la Región Chorotega correspondiente al II Semestre 2018.

Estimado señor:

En cumplimiento con lo establecido en los lineamientos generales dirigidos a las Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública, financiados mediante endeudamiento público, me permito presentar el *Informe de Avance del Proyecto Mercado Mayorista de la Región Chorotega, Ley N°8327, préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2157, correspondiente al segundo semestre del 2018.*

En apego a lo antes indicado, la Dirección de la UEP constituida por un Director y una asistente, ha promovido y garantizado la adecuada ejecución del proyecto, basado en la gestión de los actores de las distintas instituciones para lograr el soporte institucional al proyecto, según lo establece el marco jurídico y administrativo. Se pretende de esa manera que se le siga brindando una gestión integral y oportuna al proyecto en sus distintas etapas.

Vale destacar que se ejecutan con normalidad las funciones de seguimiento y control, se tienen actualizados los instrumentos de programación y se desarrolla toda la logística para que las demás áreas de la UEP puedan trabajar en el ámbito apropiado para la gestión del proyecto.

Es de importancia indicar que producto de la gestión realizada en coordinación con todas las instituciones involucradas en el sector agroalimentario se han logrado muy buenos resultados; además, se llevaron a cabo reuniones con los diferentes jerarcas para mantener un enfoque de articulación interinstitucional que permita no solo concluir con la construcción sino también lograr que la puesta en operación del Mercado Regional Chorotega a principios del II Semestre 2019, sea alcanzada conforme a lo establecido.

Al respecto, es importante destacar algunas de las principales actividades logradas en el II Semestre 2018, como se detalla a continuación:

Página 1 de 10

Teléfono 2239-1233 - Página Web. Pima.go.cr.
 Aptdo. 9G - 3006 Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO
 Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
 Unidad Ejecutora

1. **Gestión Técnica**, se cuenta con dos ingenieros civiles (uno de los cuales funge como coordinador) y un ingeniero electromecánico, funcionarios que se han dedicado durante este semestre a supervisar el cumplimiento de todos los aspectos incluidos en los contratos de construcción, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Coordinar la supervisión del contrato de ejecución de la empresa Acciona Ingeniería S.A. Sucursal El Salvador, empresa contratada para realizar la inspección de la construcción y puesta en marcha del Mercado Chorotega.
- El Área Técnica del proyecto en conjunto con el inspector de obra y la constructora, han realizado en el tiempo, un proceso de reingeniería de valor con el objetivo de optimizar los aspectos técnicos del proyecto y así obtener una reducción en el costo de la construcción sin desmejorar la calidad de la misma.
- Actualmente, se tienen reuniones semanales en el proyecto, en conjunto con los funcionarios de Acciona Ingeniería, Vollo y Trejos Asociados y los Ingenieros de la Unidad Ejecutora, donde se están revisando todos los procesos de construcción que conlleva la ejecución del proyecto en materia de inspección y supervisión de la obra.
- Revisión y aprobación de los informes de avances de obra presentados por la empresa constructora y de la empresa inspectora del proyecto.
- De forma permanente, la Gestión Técnica del proyecto abordó temas relacionados con dudas y consultas que se generaron durante este semestre en la ejecución del proyecto tanto de la empresa constructora como de la empresa inspectora supra.
- Se mantiene una constante comunicación con la Municipalidad de Carrillo con el objetivo de dar cumplimiento a los permisos municipales y ambientales otorgados por dicha institución.

2. **Gestión de la Oferta y la Demanda**, como es sabido la Unidad Ejecutora del Proyecto cuenta con una funcionaria aportada mediante convenio de cooperación con el MAG, que se encarga de la coordinación de los procesos de oferta y demanda. El segundo funcionario de apoyo aportado por parte del MAG en la Región Chorotega se acogió a su pensión y a la fecha no se ha nombrado otro funcionario que lo sustituya. Asimismo, se cuenta con un funcionario de la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados del PIMA y la participación de la planificador de la Unidad Ejecutora, que se han dedicado a involucrar a todo el sector Agroalimentario de la región.

Página 2 de 10

Teléfono 2239-1233 - Página Web. Pima.go.cr.
 Aptdo. 9G - 3006 Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO
Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
Unidad Ejecutora

Además de continuar con la construcción de la moderna infraestructura que servirá de recinto para albergar a 52 localeros y sus productos, es importante resaltar que los servicios y la logística desplegada para lograr la puesta en operación del mercado son fundamentales dado que se deben desarrollar los procesos de abastecimiento (oferentes) así como la participación de los compradores (demandantes), a fin de que la comercialización se realice cumpliendo con los objetivos y normas planteadas. Es por lo anterior que, se considera de gran importancia que los procesos de capacitación planteados, impulsados y ejecutados por la Gestión de la Oferta y Demanda del Proyecto en conjunto con el Sector Agroalimentario y otras instituciones del estado, se impartan de forma adecuada a todos los agentes que participan en la operación del Mercado ya que estos permitirán en gran medida, el lograr vincular los distintos grupos de productores con los diversos segmentos del mercado y formar de esa manera canales más cortos de comercialización.

Dentro del trabajo realizado se pueden mencionar las siguientes actividades:

- La continuidad de los procesos antes descritos se logra, con el respaldo constante de las instituciones del sector agroalimentario, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y la gestión propia del PIMA, contando con el apoyo de las Áreas Técnicas tanto de la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados (DEMM) y de Comunicación del PIMA.
- La Comisión Regional de apoyo al Mercado Regional Mayorista, continúa con su trabajo dando prioridad a los grupos y organizaciones que se incorporarán al Mercado Regional en el momento de su apertura, tomando como base los estudios realizados que indican que para el efecto se requiere la ocupación del 35% del total de los locales con que cuenta el Mercado; es desde esta Comisión que se analizan y evalúan los procesos llevados a cabo con las organizaciones para definir la participación de éstas ya sea en calidad de locatarios o bien como proveedores.
- Como se ha mencionado, esta comisión se encarga de la coordinación de actividades y propuestas para abastecer al Mercado Regional según lo demandan los distintos segmentos que participarán en el Proyecto; para ello se continúa con la implementación de la metodología de trabajo, con el fin de lograr el desarrollo empresarial de las organizaciones de productores; dicha metodología fue debidamente aprobada a nivel Regional y pretende incorporar a los grupos potenciales al Mercado Regional. En general, a través del apoyo que esta Comisión brinda a la Gestión de la Oferta se mantiene un trabajo coordinado y validado en la región para todos los procesos ejecutados por la UEP, esto con la premisa de lograr la mayor participación de los productores de la Región en el Mercado.

Página 3 de 10

Teléfono 2239-1233 - Página Web: Pima.go.cr.
Apto. 96 - 3006 Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO
Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
Unidad Ejecutora

- Se programaron y llevaron a cabo reuniones, talleres, seminarios, conversatorios, capacitaciones que han permitido tener involucradas a todas las organizaciones (Asociaciones, Cámaras y demás grupos organizados) en las diferentes actividades que se realizan y en los avances en el tema del Mercado Chorotega. Especialmente con acompañamiento para la toma de decisiones de las organizaciones de cómo participar en el proyecto.
- Se participó activamente en la comunicación con los jerarcas de las diferentes instituciones del Gobierno, brindando todo tipo de actividades relacionadas con la ejecución y puesta en marcha del Mercado Chorotega.
- Se realizaron sesiones de trabajo con la Comisión de Empresarialidad y talleres con las mujeres emprendedoras en las áreas de artesanías y panificación para la organización de dos locales.
- Se efectuó un taller los primeros días de octubre con el Comité Sectorial Agropecuario de la Región Chorotega con la premisa de abordar desde la región las necesidades que presentaban las organizaciones, vincular a las Instituciones del sector en el proceso de acompañamiento y además establecer responsables para el seguimiento de las acciones a nivel técnico con el apoyo de los Agentes de extensión del MAG. Se definieron los gestores asignados por parte de INFOCOOP, INDER, MAG, CNP y SENASA.
- Asimismo, se realizaron actividades de coordinación para la participación y apoyo por parte del INA, Sector Financiero Nacional en apoyo a las organizaciones.
- En coordinación con la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados del PIMA se elaboró un plan de inversiones para acondicionar un local con el equipamiento básico y costos de operación y administrativos para un local modelo en el MRCH.
- En lo que corresponde a las dos contrataciones realizadas para apoyar la Gestión de la Oferta y que esta debe supervisar el avance de las mismas a saber Fundación Ciudadanía Activa, FCA, para la vinculación oferta y demanda y la empresa Próxima Comunicación y Relaciones Públicas S.A. para llevar a cabo la estrategia de comunicación dirigida a los clientes potenciales del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, se tiene que:
 - La FCA ejecutó el levantamiento de información en campo de las organizaciones aplicando la metodología denominada Enfoque de Proceso, estos documentos constituyeron el primer entregable.

Página 4 de 10

Teléfono 2239-1233 - Página Web: Pima.go.cr.
Apto. 96 - 3006 Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
Unidad Ejecutora

- La empresa Próxima Comunicaciones diseñó y aprobó la línea gráfica que incluye la aprobación del logo del mercado y el trabajo de campo realizado para el levantamiento de información que sirve de sustento para la formulación de la Estrategia de Comunicación que permitirá dar a conocer a los demandantes acerca del inicio de operaciones del MRCH. Todo esto conforma el primer entregable según cronograma de actividades presentado por la empresa y aprobado por UEP.
- 3. Gestión Administrativa y Financiera:** A la fecha esta área cuenta con cuatro funcionarios (Gestor Administrativo Financiero, Gestor de Compras, Contador y Planificador), que se dedican a realizar todas las labores administrativas y financieras relacionadas con la ejecución del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, dentro de las que se pueden mencionar las siguientes:
- En la actualidad se tienen cuatro contrataciones en ejecución, una en proceso de contratación y una finalizada, las cuales se detallan a continuación:
 - ✓ Construcción y Equipamiento del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (Vollo & Trejos Asociados)
 - ✓ Servicios de Inspección de las obras de construcción del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (Acción Ingeniería Sucursal El Salvador)
 - ✓ Consultoría para el desarrollo de una estrategia de comunicación dirigida a los clientes potenciales del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (Próxima Comunicación y Relaciones Públicas S.A.)
 - ✓ Consultoría para realizar los procesos de vinculación entre la oferta y la demanda del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (Fundación Ciudadanía Activa)
 - ✓ Compra de maquinaria y equipo para la puesta en operación del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (En proceso de apertura de oferta económica)
 - ✓ Compra de equipo de transporte (dos vehículos tipo Pick up) comprados a Purdy Motor S.A. para uso del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (finalizado)
 - Se procedió con la ejecución de todos los planes y la autorización de las órdenes de compras para las exoneraciones genéricas autorizadas por el Ministerio de Hacienda.
 - Se realizó la identificación de las especificaciones técnicas para los procesos de adquisiciones que se realizarán en el 2019.
 - Se procedió a realizar estudio de la situación actual de los servicios tercerizados en PIMA y la proyección de éstos para el Mercado.

Página 5 de 10

Teléfono 2239-1233 - Página Web. Pima.go.cr.
Aptdo. 96 - 3006 Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
Unidad Ejecutora

- Revisión y modificación del PGA, (Plan Global de Adquisiciones).
- Se elaboraron todos los procesos administrativos y financieros que se requieren para llevar los registros de los fondos asignados al proyecto tanto por la cuenta de Contrapartida en colones como en la cuenta del Empréstito en dólares, en Tesorería Nacional en caja única del Estado.
- Se presentaron los informes y los estados financieros de la Unidad Ejecutora que requieren las diferentes instituciones del Gobierno (MAG, Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Autoridad Presupuestaria, BCIE, MIDEPLAN, SEPSA, entre otros.)
- Se participó activamente en reuniones y actividades en los diferentes Ministerios, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, Crédito Público, MIDEPLAN y BCIE, justificando y promoviendo los avances del proyecto.
- Se participó activamente en la comisión encargada de la reorganización parcial del PIMA, mismo que tiene como objetivo identificar y solicitar ante las entidades correspondientes la reorganización parcial del PIMA, para incluir el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega como un centro de costo adicional, que incluye la incorporación de 34 nuevas plazas necesarias para la puesta en operación del Mercado. Con base en lo anterior, se tramitó un decreto presidencial que autoriza por medio de excepción dicha reorganización y la apertura de las plazas antes indicadas.
- Se han gestionado ante el Ministerio de Hacienda todos los procesos relacionados con la exoneración de impuestos de los bienes adquiridos para la construcción del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, tanto para compras nacionales como para las importaciones.
- Se gestionó ante Autoridad Presupuestaria la ampliación de las nuevas plazas correspondientes para asegurar en aras y protección del interés público el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto, esto con la premisa de continuar con el avance, alcance de metas y objetivos destinados a la puesta en operación del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.

De todo lo anterior, se mantienen los registros administrativos, financieros y contables que respaldan el actuar de esta Unidad Ejecutora.

Página 6 de 10

Teléfono 2239-1233 - Página Web. Pima.go.cr.
Aptdo. 96 - 3006 Zona Franca Metropolitana, Barreal de Heredia



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega
Unidad Ejecutora

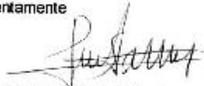
- o Compra de maquinaria y equipo para la puesta en operación del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (En proceso de apertura de oferta económica)
- o Compra de equipo de transporte (dos vehículos tipo Pick up) comprados a Purdy Motor S.A. para uso del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. (finalizado)

Cabe mencionar que existen algunas diferencias en los montos desembolsados para cada una de los subcomponentes, mismos que se han cancelado con un fondo rotatorio que para tal efecto se había desembolsado en el segundo desembolso realizado.

Para finalizar, no omito manifestar que tanto el formulario de gestión de los recursos como los cuadros adjuntos van debidamente firmados por las personas que los elaboraron, revisaron y aprobaron.

El presente informe se entrega también vía correo electrónico. Cualquier información adicional o aclaración sobre el mismo o del Proyecto en general, se estará en la mejor disposición de atenderlos.

Atentamente



Humberto Solís Madrigal,
Director de Unidad Ejecutora de Proyecto
PIMA



Adjunto: Cuadros de seguimiento del II Semestre 2018.

C.: Gerencia General
Dirección Administrativa – Financiera
Auditoría

Archivo

Evidencia de estudio de Prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe.



Estudio de Pre-factibilidad

Mercado Regional Caribe

Enero-2018



INDICE

1. FICHA TÉCNICA.....	6
1.1 Nombre del proyecto.....	7
1.2 Problema a resolver.....	7
1.3 Objetivo del proyecto.....	7
1.4 Institución gestora y dueña del proyecto.....	7
1.5 Descripción del proyecto.....	8
1.6 Diseño del anteproyecto propuesto.....	8
1.7 Costo total del proyecto.....	9
1.8 Sector o subsector a que pertenece.....	10
1.9 Ubicación geográfica.....	10
1.10 Posibles beneficiarios.....	10
1.11 Sistema de gestión previsto.....	11
1.12 Diseño del anteproyecto propuesto.....	12
1.13 Costo total del proyecto.....	13
1.14 Sector o subsector a que pertenece.....	13
1.15 Ubicación geográfica.....	14
1.16 Posibles beneficiarios.....	14
1.17 Sistema de gestión previsto.....	15
2 Entregable 1: Estudio de Identificación.....	15
2.1 Introducción.....	15
2.2 Nivel Identificación.....	16
2.2.1 Variables de la identificación.....	16
2.2.1.1 Antecedentes.....	16
2.2.1.2 Definición del problema y/o necesidad.....	22
2.2.1.3 Evaluación de las alternativas de solución.....	29
2.2.1.4 Establecimiento de objetivos del proyecto.....	37
2.2.1.5 El estudio de las alternativas de solución y la propuesta más viable y factible de solución.....	37
2.2.2 Justificación de la intervención.....	42
2.2.3 El proyecto en el marco de las políticas y estrategias de desarrollo.....	50
3. Segundo entregable: ESTUDIO DE CAMPO.....	53

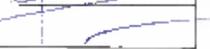
3.1	Introducción.....	57	4.3.1	Macro Localización.....	157
3.2	Metodología.....	59	4.3.2	Población.....	158
3.2.1	Fuente secundaria.....	59	4.3.3	Clima.....	159
3.2.2	Información primaria.....	60	4.3.4	Las vías de acceso.....	159
3.2.3	Población.....	61	4.3.5	Tradiciones.....	160
3.2.4	Tamaño y diseño de la muestra.....	64	4.3.6	Micro Localización.....	160
3.2.5	Levantamiento de la información.....	65	4.4	Tamaño del Proyecto.....	163
3.2.6	Análisis de la información obtenida.....	67	4.4.1	Servicios demandados.....	163
3.2.7	Resultados.....	67	4.5	Necesidades de espacio e infraestructura para productos frescos y granos básicos.....	166
3.3	Análisis de la Demanda.....	67	4.5.1	Frutas y Hortalizas.....	167
3.3.1	Cuantificación de la demanda.....	68	4.5.2	Área de patio de maniobras y áreas de parqueo.....	168
3.3.2	Demanda en los hogares.....	69	4.5.3	Dimensionamientos.....	169
3.3.3	Factores que modifican la demanda.....	71	4.5.4	Necesidades de espacio e infraestructura para productos de congelado y refrigerado.....	170
3.4	Producto y servicios.....	88	4.5.5	Resumen de las necesidades de espacio.....	171
3.5	Análisis de la Oferta.....	92	4.6	Diseño del anteproyecto.....	171
3.6	Análisis de precio.....	118	4.7	Tecnología del Proyecto.....	174
3.7	El sistema de comercialización.....	125	4.8	Comercialización.....	178
3.7.1	A nivel de la Región Caribe.....	125	4.9	Patio de Maniobra y Circulación.....	179
3.7.2	Subasta de la Región Huetar Atlántico.....	131	4.10	Administración del Mercado.....	179
3.7.3	A nivel nacional.....	132	4.11	Aspectos Legales.....	184
3.8	Anexos.....	136	4.12	Alcances y Limitaciones.....	184
3.8.1	Anexo 1. Estudio de Campo.....	136	4.13	Anexos.....	186
3.8.1.1	Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.	5.	EVALUACION FINANCIERA.....	188
3.8.1.2	Objetivo General.....	138	5.1	Introducción.....	188
3.8.1.3	Metodología y Criterios de Investigación.....	139	5.2	Objetivo General.....	189
3.8.1.4	Tipo de Encuesta.....	140	5.3	Pestañas Excell (Ver Adjunto).....	189
3.8.1.5	Determinar la Muestra.....	140	5.3.1	Cuadro # 1 Tamaño del Proyecto.....	189
3.8.1.6	Fuente.....	140	5.3.2	Cuadro # 2 Construcciones.....	190
4.	ESTUDIO TECNICO.....	155	5.3.3	Cuadro # 3 Costos De Inversión.....	192
4.1	Introducción.....	155	5.3.4	Cuadro # 4 Costos Administrativos, Mercadeo y Operativos.....	192
4.2	Objetivo General.....	156	5.3.5	Cuadro # 5 Ingresos.....	193
4.3	Localización.....	156			

5.3.6	Cuadro # 6 Flujo de Caja.....	194
5.3.7	Cuadro # 7 Indicadores (Van-Tir).....	194
5.3.8	Cuadro # 8 Servicio de la Deuda.....	195
5.3.9	Cuadro # 9 Amortización de Préstamo.....	196
5.3.10	Cuadro # 10 Balance de Situación.....	196
5.3.11	Cuadro # 11 Estado de Resultados.....	196
5.4	Conclusion.....	197
6.	ESTUDIO DE VIABILIDAD.....	201
6.1	El proyecto del Mercado Mayorista Regional para la Región Caribe se encuentra en el marco de las políticas y planes de desarrollo nacional.....	201
6.2	El proyecto en el marco del plan estratégico y plan institucional del PIMA y su estrategia de descentralización de los servicios.....	203
6.3	Análisis institucional, corresponde a todas las instituciones del sector público situados en la Región Caribe que pueden apoyar el proyecto.....	205
6.4	Análisis de resultado de los trámites de los distintos permisos que implican la viabilidad del proyecto.....	206
6.5	Resultados de la encuesta de opinión realizada vía telefónica a nueve instituciones de la Región Caribe.....	208
6.6	Resultados del estudio de mercado.....	209
7.	CONCLUSIONES.....	211

Registro de asistencia


Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional de Desarrollo 2018
Proceso de Verificación de metas


Fecha: Martes 19 de marzo 2019
Lugar: Sala de PIMA
Asunto: Proceso de verificación de metas PND 2018
Hora: 10:00 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Erick Soto Arias	PIMA	88376115	esotagpima.gov.cr	
Lizeth Jaen B.	Se.psa	22312344	ljaen@mag.gov.cr	
Liliana Fernández Quiroz	PIMA	85116089	lfernandez@pima.gov.cr	
Rodrigo L. Guzmán	PIMA	89989834	rlg@pima.gov.cr	
Yareth Acuña Boza	Se.psa	22312344	yacuana@mag.gov.cr	
Pedro Chamarico	PIMA	88668251	pedrochamarico@pima.gov.cr	

3. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

En el caso del SFE, se eligió para verificar una meta, cuyos criterios de selección fueron los siguientes: Meta de interés sectorial y cumplida en un 100 por ciento. De conformidad con estos criterios, se verifica la siguiente meta contenida en el programa:

1.5 Programa Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública. Meta a verificar: Laboratorios de diagnóstico equipados y operando (Puerto de Caldera).

Producto de sesión de verificación documental, se evidencia el dato reportado a diciembre 2018, un laboratorio equipado y operando en el puerto de Caldera, región Pacífico Central, con un cumplimiento del 100 por ciento.



Fuente: Apar/Sepsa, 22 de marzo 2019.

a) Matriz de verificación

La información obtenida para la meta del SFE verificada, confirma que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2018 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación (Cuadro 10) y las evidencias correspondientes:

Cuadro 10
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
1 Laboratorio de Diagnóstico instalado y operando (Caldera-Pacífico Central).	1	100	1	100	4	100				
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que el dato reportado en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato incluido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 100 por ciento. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma y con el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-SFE.										

b) Evidencias de la Verificación

- Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Laboratorio de Diagnóstico instalado y operando.
- Informe anual de resultados físicos financieros
- evaluación Anual STAP
- Registro de asistencia.

Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Laboratorios de diagnóstico equipados y operando.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones €)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	Laboratorios diagnóstico equipados y operando.	No aplica	2015-2018 4 laboratorios de diagnóstico equipados y operando.	1	100,0	Recursos propios. Presupuesto ordinario. Programa Técnico.
				Línea base no disponible	2015-2018 Huetar Caribe: Limón = 1	No disponible		
				Línea base no disponible	2015-2018 Brunca: Paso Canoas = 1	No disponible		
				Línea base no disponible	2015-2018 Chorotega: Peñas Blancas 1	No disponible		
				Línea base no disponible	2015-2018 Pacífico Central: Caldera = 1	No disponible		

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018			RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones c)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto		Parcialmente cumplida						
%		No cumplida			No cumplida			
1	100	Cumplida	97,00	4	100,0	Cumplida	SFE: Nelson Morera Paniagua, Departamento de Control Fitosanitario. Meta cumplida en un 100%. Se cumplió con el equipamiento del Laboratorio de Caldera, la capacitación del personal responsable de los análisis de los 4 laboratorios en las Estaciones de Control. En cuanto a la ejecución presupuestaria, el cumplimiento para este último hubo una modificación presupuestaria para poder pagar algunos mantenimientos de los equipos y el costo de algunos reactivos debido a variaciones del tipo de cambio. Año 2015: Limón, región Huetar Caribe. Año 2016: Paso Canoas, región Brunca. Año 2017: Puesto fronterizo Las Tablillas, región Huetar Norte. Año 2018: Caldera, región Pacífico Central.	
1								



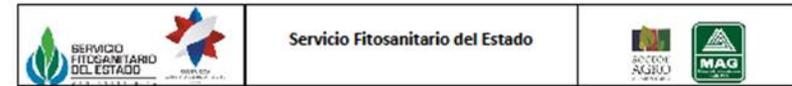
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS
FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018**

ENERO 2019

1



En la meta de productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) se incrementó la toma de muestras a los productores para detectar residuos de agroquímicos, se determinan los productos con límites máximos de residuos, se les realiza notificaciones de cumplimiento y no cumplimiento, a estos últimos son los que se les da mayor atención y se les capacita en el tema de las BPA, y posteriormente se les da un seguimiento en los cumplimientos de las recomendaciones realizadas. Al 31 de diciembre 2018 se capacitaron 1.689 productores los cuales están en capacidad de implementar las BPA

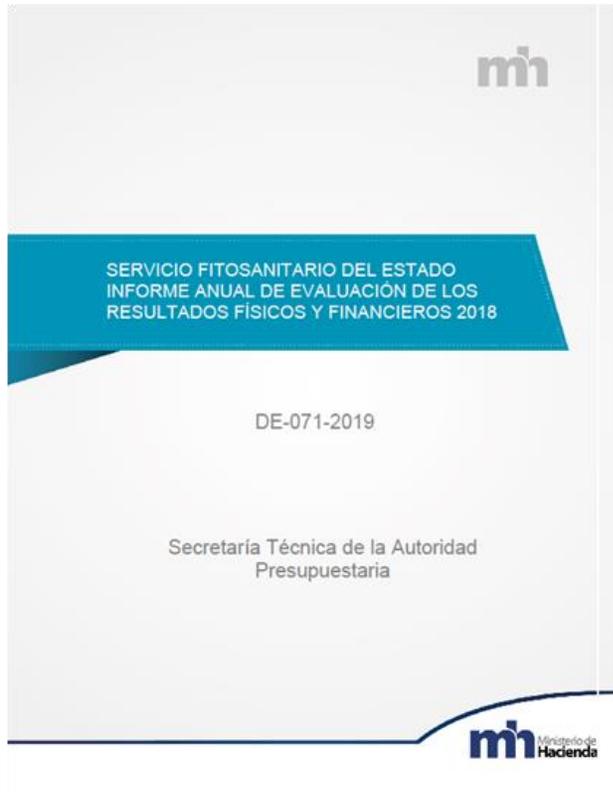
En el caso de los laboratorios equipados a la fecha existe en todas las Estaciones de Control Fitosanitario laboratorios equipados con equipo y materiales, así como personal capacitado para realizar el pre-diagnóstico e incluso el diagnóstico de plagas de los productos vegetales que ingresan al país.

En el cuadro 4 se presenta el cumplimiento para el periodo 2018, de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2018 (POI), y en la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto del SFE, y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, así mismo en el cuadro 5 se presentan los avances de los indicadores tanto del programa técnico como administrativo, según los siguientes parámetros

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Nota: Para completar los siguientes cuadros (4 y 5), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

24



3.1. Programas sustantivo con producción cuantificable

La institución tiene un solo programa sustantivo llamado Programa Técnico, el cual tiene a cargo toda la actividad estratégica de la institución, lo que incluye las Operaciones Regionales, Control Fitosanitario, Certificación Fitosanitaria, Laboratorios, Biotecnología, Agroquímicos y Equipos de aplicación, Normas y Regulaciones.

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, seguidamente se muestran los grados de cumplimiento de las metas de producción:

Cuadro 4
Servicio Fitosanitario del Estado
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	A alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa Técnico	Laboratorios de diagnóstico operando en las Estaciones de Control Fitosanitario mediante un mejoramiento en infraestructura, equipo, material y personal calificado.	Laboratorios de diagnóstico equipados y operando	1,0	1,0	100,0%	x		
	Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas	Productores que implementan las BPA	800,0	837,0	100,0%	x		
	Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada	Registro en línea		Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del registro de agroquímicos. Etapa 1 25%	25,0%			x
	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Caribe	Sede Regional del SFE construida.	1,0	0,0	0,0%			x
	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Central Oriental	Contratación de Planos para la sede regional Central Oriental	1,0	1,0	100,0%	x		
Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de plies de cría de Agentes de Control Biológico	Etapas de avance en la Construcción y operación del Centro		Etapa 2: Adjudicación de la obra Etapa 2 0%	0,0%			x	
Total						3	0	3

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Dirección: Edificio NOGA, calles 38 y 40, Frente al Centro Colón, Paseo Colón 2539-6325 – www.hacienda.go.cr



Cuadro 4
Institución SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre de la Unidad de medida	Meta		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
TECNICO	Laboratorios de diagnóstico operando en las Estaciones de Control Fitosanitario mediante un mejoramiento en infraestructura, equipo, material y personal calificado.	Laboratorios diagnóstico equipados y operando	1	1	100,0
TECNICO	Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas	Productores que implementan las BPA	800	837	105,0
TECNICO	Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada	Registro en línea		Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del registro de agroquímicos. Etapa 1 25%	25,0
TECNICO	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Caribe.	Sede Regional del SFE construida.	1	0	0,0
TECNICO	Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Central Oriental.	Contratación de Planos para la sede regional Central Oriental	1	1	100,0

Fuente: Área de Planificación, SFE, diciembre 2018

Registro de Firmas



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional de Desarrollo 2016
Proceso de Verificación de Metas



Fecha: viernes 22 de marzo 2019
Lugar: Sala de SFE
Asunto: Proceso de verificación de metas PND 2018-SFE
Hora: 1:30 pm

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Yothel Acuña Boza	Sepsa	28312344	lacuna@mag.gub.gi	
Maranella Umazor Torres	SFE	25493541	munoz@w.sfe.gub.gi	
Yothel Acuña Boza	Sepsa	28312344	lacuna@mag.gub.gi	
Adrián Gómez Díaz	SFE	25493566	agomez@w.sfe.gub.gi	

4. Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)

En el caso del Senasa, fue seleccionada para verificar una meta, cuyos criterios de selección fueron los siguientes: Meta cumplida y de interés sectorial.

De conformidad con estos criterios, se verifica la siguiente meta contenida en el programa: 1.5 Programa Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública: **3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.**

Producto de sesión de verificación documental, se evidencia el dato reportado a diciembre 2018, la institución reportó 2 reglamentos sobre Bienestar Animal en operación y 1 reglamento en Casa Presidencial para firma, con un cumplimiento del 90 por ciento.



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 21 de marzo 2019

a) Matriz de verificación

La información obtenida para la meta del Senasa verificada, se constata y confirma que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2018 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación (Cuadro 11) y las evidencias correspondientes:

Cuadro 11
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019							Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del período 2015-2018						
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%					
3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación	2	98,3	2	90	5	98,3	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental aportado por Hannier Ramírez, Directora de Planificación del Senasa.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	21/03/2019 Sala de reuniones del Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa.	
	2 reglamentos sobre Bienestar Animal en operación y 1 reglamento en Casa Presidencial para firma		2 reglamentos sobre Bienestar Animal en operación y 1 reglamento en Casa Presidencial para firma		5 reglamentos sobre bienestar animal en operación y 1 reglamento en casa Presidencial para firma.						
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que el dato reportado en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato incluido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 98,3 por ciento. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma y con el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Senasa.</p>											

Evidencias de la Verificación

- **Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.**
- Evidencia de los dos decretos en operación
- Oficio de traslado del decreto tercer reglamento para firma del Presidente de la República
- Registro de firmas

Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones €)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.	6 Reglamentos sobre Bienestar Animal publicados en la página Web del SENASA	21015-2018 6 nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación (3 en el 2016 y 3 en el 2018).	2015: NA 2016: 3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación 2017: No aplica 2018: 3 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación.	186,7	Programa Sustantivo (01) Programa Administrativo (02)

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018				RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones ₡)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto	%	Parcialmente cumplida		No cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida		
2 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación, 1 Reglamento en Casa Presidencial para firma.	90,0	Cumplida	180,00	5 Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación y 1 Reglamento sobre Bienestar Animal en Casa Presidencial para firma.	98,3	Cumplida	Senasa: Dr. Warren Hidalgo en conjunto con Asesoría Jurídica. Meta cumplida con 5 reglamentos sobre Bienestar Animal en operación y un reglamento para la firma en Casa Presidencial, sobre Modificación al reglamento a las actividades taurinas, regula el manejo de los animales, autorización y desarrollo de los eventos taurinos, siempre en aras de procurar el bienestar y seguridad de los animales participantes en este tipo de eventos, en concordancia con la Ley 8495 Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal y la Ley 7451 Bienestar Animal).	

Evidencia de los dos decretos en operación

Procedimiento sobre la supervisión de la cuarentenas de bovinos, bufalinos, equinos y porcinos importados.

	Programa Nacional Salud Aviar	Rige a partir de: 01/09/2017	Código: PN-AVI-IN-01
	Manual de Buenas Prácticas Avícolas en la Producción Primaria	Versión 02	Página 1 de 31

CONTENIDO

CONTENIDO	1
1 OBJETIVO	4
1.1 Objetivo General	4
2 ALCANCE	4
3 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	4
4 DEFINICIONES	4
5 ABREVIATURAS y/o SIGLAS	9
6 REFERENCIAS y/o BIBLIOGRAFÍAS	10
7 BUENAS PRACTICAS AVICOLAS EN LA PRODUCCION PRIMARIA	11
7.1 INTRODUCCION	11
7.2 UBICACIÓN DOCUMENTAL	11
7.3 INSTALACIONES EXTERNAS	12
7.3.1 Ubicación y construcción	12
7.3.2 Caminos Internos	12
7.3.3 Zonas Verdes	12
7.3.4 Cerca perimetral y seguridad	12
7.3.5 Edificios (galeras)	12
7.3.6 Oficina	13
7.3.7 Bodegas	13
7.3.8 Rotulación	14
7.4 INSTALACIONES INTERNAS	14
7.4.1 Diseño y Construcción	14

© Documento Normativo Propiedad del SENASA, el documento vigente se encuentra en INTERNET cualquier versión impresa es una copia no controlada

Procedimiento sobre la supervisión de la cuarentenas de bovinos, bufalinos, equinos y porcinos importados.

	DIRECCIÓN DE CUARENTENA ANIMAL	Rige a partir de 24/01/2019	Código DCA-PG-05-IN-01
	Procedimiento sobre la supervisión de las cuarentenas de bovinos, bufalinos, equinos y porcinos importados	Versión 03	Página 1 de 3
Elaborado por: Dirección de Cuarentena Animal		Revisado por: Área Gestión de Calidad DCA	Aprobado por: Director de Cuarentena Animal

1. Objetivo

Establecer los lineamientos sobre el procedimiento a seguir para la supervisión oficial de las cuarentenas de los animales vivos importados.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todas las importaciones a Costa Rica de bovinos, bufalinos, equinos y porcinos que deban someterse a un periodo de cuarentena.

3. Responsabilidad

3.1. Usuario

- Solicitar a la DCA la inspección del establecimiento donde se llevará a cabo la cuarentena de los animales vivos que pretende importar.
- Cancelar el canon correspondiente a la supervisión de la cuarentena del animal.

3.2. Médico veterinario de la Dirección Regional

- Realizar la inspección del establecimiento donde el usuario haya solicitado que se lleve a cabo la cuarentena.
- Retirar los marchamos oficiales del medio de transporte y realizar la inspección de los animales que ingresan al país, identificarlos, supervisar su cuarentena y tomar muestras para análisis de laboratorio.
- Levantar la cuarentena una vez que se hayan obtenido los resultados de laboratorio que demuestren que los animales importados están sanos.

3.3. Médico veterinario en el PIF

- Realizar la verificación documental y la inspección física preliminar de los animales vivos importados.
- Autorizar la movilización de los animales que cumplan con la verificación documental y la inspección física preliminar, hacia el establecimiento donde van a ser cuarentenados (previamente inspeccionado y autorizado).
- Colocar marchamos oficiales al medio de transporte
- Notificar a la Dirección Regional correspondiente y a la DCA el Reporte de ingreso de los animales.
- Elaborar la guía de movilización de los animales importados.

4. Acrónimos

- DCA: Dirección de Cuarentena Animal
- DR: Dirección Regional
- PIF: Puesto de Inspección Fronterizo
- SENASA: Servicio Nacional de Salud Animal
- SIRIGABB: Sistema Oficial de Identificación y Rastreabilidad Individual del Ganado Bovino y Bufalino

5. Referencias

- Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal, N.º 8495.
- Ley sobre el Control de ganado bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y receptación, N.º 8799 y su Reglamento N.º 37918-MAG-S-SP-MOPT.
- Decreto que establece el Reglamento de defensa sanitaria animal, N.º 14584-A.

© Documento normativo propiedad del SENASA. El documento vigente se encuentra en internet; cualquier versión impresa es una copia no controlada.

Decreto para firma de Presidente



Heredia, 03 de diciembre de 2018
SENASA-DG-AJ-0205-2018

Señor
Leonardo Ramírez Rojas
Dirección de Leyes y Decretos
Casa Presidencial

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS
RECIBIDO POR: *[Firma]*
FECHA: 03/12/18
HORA: 11:52

Estimado señor:

Por este medio realizo formal traslado de la propuesta final del documento denominado "*Reforma al Decreto Ejecutivo N° 19183-G-S, Reglamento a las Actividades Taurinas*".

Al mismo le fueron incorporados los cambios señalados mediante Oficio LYD-1215/11-2018-L.

Hacemos ver que el único cambio que no fue realizado fue el referente a la fecha del Dado, siendo que el transcurso de 4 meses a que se hace mención constituye el periodo en que la propuesta de borrador se encontró en firmas de los Jefes Ministeriales de Agricultura y Ganadería, Gobernación y Policía y Salud, y hasta su efectivo envío a Casa Presidencial, por lo que realizar el cambio indicado lo que conllevará es a someterse a un nuevo proceso de firmas de dichos personajes que muy probablemente tenga como resultado un lapso tan extenso como el advertido, atrasando un reglamento que es necesario para la mejora en la regulación de las actividades taurinas.

Agradezco su comprensión ante este último punto y se nos acepten las razones planteadas a efectos de continuar con la firma del señor Presidente de la República.

Sin otra particular, se despide

Licda. Alejandra Bolaños Retana
Asesoría Jurídica
SENASA

Cc: Archivo

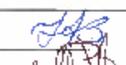
Registro de asistencia



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional de Desarrollo 2018
Proceso de Verificación de metas



Fecha: Jueves 21 de marzo 2019
Lugar: Sala de Senasa
Asunto: Proceso de verificación de metas PND 2018-Senasa
Hora: 9:30 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Shreth Lourdes Rojas	Sepsa	22312344	siacuna@mag.gp.cr	
Rosette Juan Barrientes	Sepsa	22312344	juan@mag.gp.cr	
Hannier Ramiro Rojas	SENASA	25874737	hannier@senasagp.cr	

5. Instituto de Desarrollo Rural (Inder)

En el caso del Inder, se eligió para verificar la única meta de esta institución, cuyos criterios de selección fueron los siguientes: de interés sectorial, con inversión de recursos alta en los territorios y cumplida en un 100 por ciento.

De conformidad con estos criterios, se verifica la siguiente meta contenida en el programa: 1.6 Programa del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura. Meta: 5 nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.



Fuente: Apar/SepSA, sesión 18 marzo 2019.

Producto de sesión de verificación documental, se constata, se confirma y se evidencia el dato reportado a diciembre 2018, con la ejecución de los cinco proyectos en los territorios rurales: Seguridad Alimentaria, Crédito, Infraestructura Rural, Compra de tierras y Proyectos articulados. Con un cumplimiento del 100 por ciento.

a) Matriz de verificación

La información obtenida para la meta del Inder verificada, permite constatar y confirmar que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2018 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance en el cumplimiento de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación (Cuadro 12) y las evidencias correspondientes:

Cuadro 12
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
5 nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	5	100	5	100	20	100	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental, aportado Haydee Fernández, Walter Johan Montero y Maribelle Jara, de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural del Inder.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono: 22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	18/03/2019 Sala de reuniones del Instituto de Desarrollo Rural, Inder.
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 100%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. Se adjunta evidencia en este Informe de verificación. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Inder.										

Evidencias:

- **Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales**
- Evidencia de los proyectos de Seguridad Alimentaria
- Evidencia de proyectos de Infraestructura rural
- OFICINA TERRITORIAL DE TURRIALBA REALIZA INVERSIÓN DE €22.5 MILLONES PARA BENEFICIO DE FAMILIAS DEL CANTÓN

Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones ¢)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.	Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	No aplica	2015-2018 20 nuevos proyectos ejecutados. En 25 territorios	5	17.000,0	Recursos Inder Programa 02: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra y programa 03 Gestión para el Desarrollo Territorial.

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018			RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones ₡)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto		Parcialmente cumplida						
%		No cumplida			No cumplida			
5	100	Cumplida	13.275,70	20	100,00	Cumplida	<p>Inder: Lic. Juan Carlos Jurado Solórzano. Fondo de Tierras; Lic. Marvin Chaves Thomas, Fondo de Desarrollo Rural; Directores Regionales y Lic. Rigoberto Vargas Alfaro, Dirección Administrativa - Financiera.</p> <p>Meta anual y del período cumplida, ya que los cinco proyectos nuevos en los territorios rurales atendidos por el Inder en el 2018, están en ejecución, lo que ha permitido beneficiar a 64.745 familias en el nivel nacional. En la ejecución de la meta se han invertido ₡13.275,7 millones, que corresponde al 78 % de ejecución presupuestaria. El detalle por proyecto, se detalla a continuación:</p> <p>Proyectos de adquisición de tierras: se invirtieron ₡2.373,04 millones, en la compra de 10 fincas para proyectos agropecuarios, por un área total de 268,45 ha, localizadas en las regiones Central, Brunca, Huetar Norte, Chorotega, que benefician a un total de 2.543 familias.</p> <p>Proyecto de Infraestructura: Se realizaron obras de infraestructura en los territorios rurales por un monto de ₡5.429,29 millones, beneficiándose a 5.855 familias rurales.</p> <p>Proyecto de crédito rural: Se financiaron actividades en los siguientes rubros agropecuarios: cacao, papaya, café, aguacate, hortalizas pimienta, chile, fresas, ganadería desarrollo y engorde, doble propósito, caprinocultura, avícola, entre otros; construcción de infraestructura, comercio y otros, por un monto de ₡717,96 millones, beneficiándose 175 familias</p> <p>Proyecto de Seguridad Alimentaria: Se realizó una inversión de ₡1.969,93 millones.</p> <p>Proyectos articulados: con entes públicos y privados: Se transfirieron ₡2.785,50 millones, beneficiándose a 55.694 familias en los territorios rurales; lo que permitió la ejecución de un 95%.</p>	

Evidencia de los proyectos de Seguridad Alimentaria

Noticias del Inder: <https://www.inder.go.cr/noticias/comunicados/2019/N16-cacao-une-familias-sixaola.aspx>

El cacao une a familias de Sixaola y su identidad afro en un proyecto que mejorará su calidad de vida: Fecha publicación, 18 de febrero de 2019

- Inder mejoró y equipó Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA), en Sixaola que fue entregado a la organización CoopeCacaoAfro para su uso.
- 29 productores y sus familias serán los beneficiados directos con el proyecto.
- Inversiones superan los ₡62,2 millones para el impulso a la producción cacaotera de la zona, una de las más importantes del país.

Con la firma de un contrato de concesión durante los próximos 5 años, 29 productores de cacao y sus familias, tendrán el impulso que necesitaban para desarrollar la producción de una fruta que es cada vez más apetecida por el mercado nacional e internacional. De esta forma, la organización podrá utilizar y administrar las instalaciones del Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos, conocido como CEPROMA-País ubicado en Sixaola de Talamanca, Limón y que pertenece al Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

El Inder cuenta con un total de 19 CEPROMA en todo el país, dados en administración a organizaciones de productores para que realicen los procesos de post-cosecha, empaquetado y mercadeo de sus productos, entre los que destacan granos básicos como arroz, maíz y frijoles.

Los productores tienen desde ahora un lugar con las condiciones óptimas para el acopio de la fruta, es decir, recibir el cacao proveniente de los asociados a la cooperativa, así como realizar el secado y la comercialización del grano seco. En un futuro se pretender realizar los procesos de valor agregado, es decir, cacao ya listo para su consumo y en diferentes presentaciones. En el Territorio Rural Talamanca-Valle La Estrella existen más de 1.000 hectáreas de cultivo de cacao, distribuidas en pequeños productores y que reciben el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Las inspecciones de las mejoras realizadas al CEPROMA y la firma del contrato de concesión, se realizaron este sábado 16 de febrero, por parte del Presidente Ejecutivo del Inder, Harys Regidor Barboza y el Presidente de CoopeCacaoAfro, R.L, el señor Edgar Campbell quien indicó: "Estoy muy entusiasmado, pues es un emprendimiento que lleva 6 años. Significa para nosotros el inicio de la construcción del sueño de nuestros abuelos, trabajar juntos para desarrollar nuevamente las capacidades particulares y productos propios de Talamanca como es el cacao. Desde la perspectiva cultural para nosotros los afrodescendientes, significa unir a la familia afro de la región. Esta iniciativa está uniendo a toda Talamanca porque en CoopeCacaoAfro hay una amalgama de culturas como personas negras, blancas, indígenas entre otros. Agradecemos el apoyo brindado por el Inder cuyos responsables entendieron nuestras necesidades y abrazaron el proyecto."

Por su parte, el Presidente Ejecutivo del Inder, en su mensaje a la comunidad, aseguró que: "Generar nuevas oportunidades a través de modelos de negocio como los CEPROMA, para brindar más empleos y valor agregado todo ello por medio del impulso a la competitividad territorial, son

parte de las metas que nos hemos propuesto realizar en el Inder y que definen nuestro rumbo durante los próximos años. Todo eso aunado a la gobernanza y el ordenamiento territorial hará que impactemos positivamente en muchas vidas, lo que nos permitirá acelerar el desarrollo de nuestra Costa Rica Rural", fue el mensaje que envió a los presentes el Presidente Ejecutivo del Inder, Harys Regidor Barboza.

Con este proyecto, se verán beneficiados directamente los 29 asociados a la cooperativa, sus respectivas familias, así como 50 personas más quienes se verán beneficiados de forma indirecta. Inder acondicionó el CEPROMA.

El Inder inició desde el 2017 los preparativos para acondicionar el CEPROMA-País, para el procesamiento de cacao. En la primera etapa en el 2017, el INDER invirtió en el retiro del equipo que se utilizaba en la producción de granos básicos, un reacondicionamiento del piso de la estructura, se implementó un sistema de ventilación e iluminación acordes con la actividad cacaotera. En la segunda etapa de inversión durante el 2018, se destinaron ₡24,8 millones para la compra de un equipo agroindustrial, específicamente un horno de fuego indirecto, que sirve como herramienta para maximizar la comercialización del cacao. Además, se entregaron en materiales ₡6 millones para la fabricación de cama de secado y la instalación de secadores manuales. Como parte de la articulación institucional con el ICE y JAPDEVA, se coordinó la revisión del sistema eléctrico y la reconexión de electricidad en la infraestructura.

En total, las inversiones realizadas por el Instituto en este CEPROMA sumaron los ₡62,2 millones.

La institución también brindó a la cooperativa espacios para capacitación, intercambios, talleres y el acompañamiento en espacios de concertación con la plataforma de cacao y la conformación del consorcio cacaotero. Actualmente, la Universidad de Costa Rica (UCR), se encuentra realizando un trabajo de campo para geo-referenciar o establecer la ubicación exacta de las fincas cacaoteras de los socios y conformar una base de datos que permita la sistematización de experiencias de cada socio.





Evidencia de Infraestructura rural

Inder invierte €350 millones en infraestructura rural en Osa Fecha publicación, 17 de enero del 2019

<https://www.inder.go.cr/noticias/comunicados/2019/N03-inversion-de-350-millones-en-infraestructura-en-osa.aspx>

- Obras impactarán positivamente la calidad de vida de los habitantes.
- Mejoramiento de caminos, pasos de alcantarillas y acondicionamiento de puentes se realizan en Fincas 5, 8, 10 y 11 de Osa.

La mañana de este jueves 17 de enero el Presidente Ejecutivo del Inder, Harys Regidor Barboza, realizó una visita por varias fincas de Osa en la Zona Sur del país, con el fin de conocer los avances de varias obras de infraestructura que se llevan a cabo por parte de la Institución, que brindarán mejores condiciones de vida a los habitantes y dinamizarán la economía rural de la región.

Se trata de una inversión de más de €350 millones en mejoramiento de caminos, pasos de alcantarillas y acondicionamiento de puentes que se están realizando en lugares como Fincas 5, 8, 10 y 11 de Osa, como parte de los procesos de ordenamiento territorial que impulsa el Inder. Esta visita es resultado del encuentro ciudadano que se llevó la tarde de este miércoles en Ciudad Cortés de Osa, donde los habitantes expusieron a las autoridades institucionales sus necesidades.



OFICINA TERRITORIAL DE TURRIALBA REALIZA INVERSIÓN DE €22.5 MILLONES PARA BENEFICIO DE FAMILIAS DEL CANTÓN

- Se entregaron 8 cabras a cada familia beneficiada.
- Proyecto permite participación de niños, jóvenes y adultos mayores.

Mediante el apoyo del Programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria y con una inversión de €22.5 millones, la Oficina de Desarrollo Territorial de Turrialba, realizó la entrega de 8 cabras a igual número de familias, con el fin de apoyar la explotación caprina en el cantón.

El proyecto consiste en la construcción de 11 módulos de 40 metros cuadrados cada uno para una explotación caprina de 10 cabras por módulo en el primer año hasta alcanzar la cantidad de 30 cabras en producción durante los 365 días al año.

Las construcciones serán en alto aproximadamente a 1 metro o 1 ½ metros de altura, esto con el fin de proteger a los animales de los parásitos intestinales y para recoger las excretas que serán utilizadas en la producción de los fertilizantes orgánicos para la fertilización de las pasteras y forrajes, además de las hortalizas que se producirán en la finca. En caso de que queden excedentes se comercializarán con productores interesados, ya que cada cabra produce un 1 ½ kilo de excretas.

Otro objetivo del proyecto es cambiar la alimentación de las familias participantes, porque además de comercializar los productos y subproductos en las comunidades y en otros lugares, podrán obtener más ingresos satisfacer las necesidades de las familias y crear nuevas fuentes de empleo.

Las actividades del proyecto las realizarán los miembros de la familia, ya que permite la participación de niños, jóvenes y hasta adultos mayores.

El proyecto busca que los productores se conviertan en empresarios y que puedan mejorar las razas mediante la utilización de la inseminación artificial. Ellos iniciarán con cabras con una producción de 2.5 litros de leche al día hasta alcanzar dentro de unos 3 años, cabras con la capacidad de producir 4 litros, esto mediante la inseminación artificial con semen importado y la utilización de forrajes de alta calidad y el pasto cubano clon OM 22 en la alimentación.

Según manifestó Luis Alejandro Miranda, de la Oficina de Desarrollo Territorial de Turrialba, en este momento se encuentran en la reproducción de estas variedades.





436 FAMILIAS DEL CANTÓN UPALA BENEFICIADAS CON INVERSIONES DEL INDER

La inversión en los proyectos supera los \$173 millones

Un total de 436 familias del Territorio Rural de Guatuso- Upala- Los Chiles se beneficiaron con las inversiones efectuadas por el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), específicamente mediante el Programa Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria que superan los \$173 millones.

En total se realizaron los siguientes proyectos en este territorio:

- Compra de tanques de almacenamiento de leche, impresora de etiquetas y dosificadora para el proyecto Coopelácteos del Norte-Norte R.L. con un monto de más \$27 millones. Este proyecto productivo se ubica en San Fernando de Upala, donde encuentra la planta de procesos de productos lácteos de leche de búfala y vaca. La Cooperativa está compuesta por 38 socios activos de los cantones Upala, Guatuso, Los Chiles.
- Compra de equipamiento de cocina y sala de capacitación en beneficio 10 familias pertenecientes a la Asociación Ecoturística China Verde, asentamiento El Pílon de Bijagua, quienes bajo el “Permiso de uso instalaciones y mobiliario de oficina y equipo de cocina del Centro de Capacitación y Atención de Visitantes del Asentamiento El Pílon a favor de la Asociación Ecoturística China Verde, asentamiento El Pílon, Bijagua” explotan los servicios turísticos que ofrece la zona de Río Celeste. La inversión ronda el monto de más de \$14 millones. Este centro de capacitación es activo patrimonio de la Institución.
- Compra de semillas e insumos químicos para la siembra de 314 hectáreas de frijol, en beneficio para 314 familias del cantón Upala. Este proyecto se realiza de forma anual en nuestro cantón, ya que con se incentiva a la producción de frijol y fortalece los CEPROMA La Palmera y San Blas. Esta inversión se realizó con monto de más de \$81 millones.

- Compra de materiales de construcción y equipo para la producción para mejoramiento de corral de ganado doble propósito, mejoramiento de invernaderos, granja avícola, módulos de sistema de agricultura orgánica, módulos de turismo rural comunitario, módulos de siembra de raíces y tubérculos. Estos módulos son en mejora de la calidad de vida de las familias de Upala, quienes, además, venden excedentes de sus productos tales como queso ahumado, leche, queso tierno, hortalizas orgánicas, yuca, tiquizque, ñampí, y servicios de hotel como parte del turismo rural que se practica en Río Celeste. La inversión ejecutada fue más de \$50 millones en beneficio de 74 familias de los distritos Bijagua, Dos Ríos, Upala y Yolillal.



Entrega de equipamiento Coopelácteos del Norte Norte RL



Proyecto equipamiento Sala de Capacitación Asociación Ecoturística China Verde



Proyecto siembra anual de frijoles para el fortalecimiento CEPROMA La Palmera



Entrega de insumos

De: Prensa y Comunicación Inder

Enviado el: viernes, 21 de diciembre de 2018 09:34 a.m.

Para: Global Institucional

Asunto: 436 FAMILIAS DEL CANTÓN UPALA BENEFICIADAS CON INVERSIONES DEL INDER

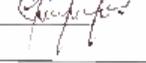
Registro de asistencia



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2018
 Proceso de Verificación de metas



Fecha: Lunes 18 de marzo 2019
 Lugar: Sala de Index
 Asunto: Proceso de verificación de metas PND 2018
 Hora: 9:00 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Joseth Acuña Beza	Sepsa	22312344	iacuna@mag.go.cr	
Rizeth Jaen B.	Sepsa	22312344	rjaen@mag.go.cr	
Walter Iban Martínez Ure	Index	2247 4437	wimartez@index.go.cr	
Haydee Ferrer B.	Index	22477440	hferrer@index.go.cr	
Maribelle Jara Méndez	Index	2247 7421	mjarra@index-go-cr	

6. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)

En el caso de Incopesca, se seleccionaron para a verificar dos metas, cuyos criterios de selección son los siguientes: Meta No cumplida por falta de recursos presupuestarios para el financiamiento de los 4 centros y Meta cumplida en un 100% y es de interés sectorial.

De conformidad estos criterios, se verificarán dos metas contenidos en el programa que a continuación se detallan:

2.3 Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas, cuyas metas a verificar son:

- Cuatro centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.

En cuanto a esta meta, se programó para el 2018 “

Se evidencia el resultado reportado con el informe de diciembre 2018 enviado por Incopesca a la Rectoría Agropecuaria y a Mideplan que aporta la institución. Así como la Matriz Excel del informe diciembre 2018 de las metas de Incopesca verificadas y enviado a Sepsa.

- 2 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Se evidencia el resultado reportado con el informe de diciembre 2018 enviado por Incopesca a la Rectoría Agropecuaria y a Mideplan que aporta la institución. Así como la Matriz Excel del informe diciembre 2018 de las metas de Incopesca verificadas y enviado a Sepsa.

b) Matrices de verificación

Se confirman los resultados reportados por Incopesca de las dos metas verificadas, cuyos datos se reportaron en diciembre 2018 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, que a continuación, se detallan en la matriz de verificación (Cuadro 13 y 14) y las evidencias correspondientes.



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 15 de marzo, 2019

Cuadro 13
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del período 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Cuatro centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya	4	25	4	25	4	25	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental, aportado por Randall Sánchez, Coordinador de la Unidad de Planificación Institucional, Incopesca.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono: 22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	15/03/2019 Sala de reuniones del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca.
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida, confirma que se mantienen los resultados reportados a diciembre 2018, por tanto, la meta anual está cumplida en un 25%, con los cuatro documentos de proyectos formulados. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, envío de los cuatros archivos de proyectos formulados, el cual se adjunta en este Informe de verificación. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Incopesca.										

Evidencias:

- Portadas de los 4 documentos de proyectos formulados: Coopequepos, Costa de Pájaros, Puerto Pochote y Dominicalito
- Informe de cumplimiento de metas al 31 de diciembre 2018 de Incopesca

Proyecto de Coopequepos

COOPERATIVA DE PESCADORES Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL PACÍFICO CENTRAL, R. L.

COOPEQUEPOS, R. L.

Proyecto:

"CENTRO DE RECIBO PARA EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DEL RECURSO
PESQUERO"



Proyecto de Costa de Pájaros

2. Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto:

Centro de Recibo y Comercialización del Recurso Pesquero A granel,
por ASOPECOPA.

Nombre de la persona física o jurídica solicitante:

Asociación de Pescadores de Costa de Pájaros en pro de la recuperación de los
recursos marinos y una pesca sostenible (ASOPECOPA).

Proyecto de Puerto Pochote

PROYECTO

Establecimiento de Centro de Acopio y Valor Agregado de Productos Pesqueros en la Comunidad de Puerto Pochote de Nicoya, provincia de Guanacaste.



Proyecto Domaticalito



Asociación de Pescadores Artesanales Mar Nuestro Domaticalito

Proyecto:

**Centro de Acopio para el Procesamiento y Comercialización del Recurso Pesquero
en Domaticalito de Osa**

Osa, Puntarenas Septiembre 2016



Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Cantidad de Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.



MATRIZ DE SEGUIMIENTO SECTORIAL METAS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 diciembre de 2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Renato Alvarado Rivera

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones ₡)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Cantidad de Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.	No disponible	2015-2018 4 <i>Modificada Oficio de Mideplan DM- 419-2017 del 20 junio 2017</i>	2018 = 4	3,5	Recursos Incopesca (programa 02: Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola) Inder e Imas

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018			RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones ₡)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto	%	Parcialmente cumplida						
				No cumplida			No cumplida	
4 documentos proyecto formulados	25	No cumplida	3,5	4 documentos proyecto formulados	25	No cumplida	Incopesca: Director General Técnico, Directores y Jefes de Oficinas Regionales. Meta anual y de periodo no cumplida , se cuenta con los cuatro proyectos formulados. No se logró concretar el financiamiento para los mismos.	

Cuadro 14
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Meta de Programas/Proyecto	Matriz de Verificación PND 2018 Marzo 2019									
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2018		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del período 2015-2018		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
2 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	2.	100	2	100	80	100	Visita in situ <i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i>	Documental, aportado por Randall Sánchez, Coordinador de la Unidad de Planificación Institucional, Incopesca.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND-Apar/Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	15/03/2019 Sala de reuniones del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca.
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2018, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma... La fuente de información que aporta los datos de cumplimiento de la meta es válida y se cuenta con evidencia de las dos comunidades aplicando directrices voluntarias, por lo que se mantiene el dato reportado y se muestran evidencias del mismo, mediante fotos de las sesiones de capacitación con las comunidades, el Informe de cumplimiento de metas entregado a Sepsa y registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Incopesca.										

a) Evidencias de la Verificación

- Matriz Excel de Informe a diciembre 2018.
- Fotos de las sesiones de capacitación con las comunidades
- Registro de firmas.

Informe del 31 de diciembre 2018 enviado por la Rectoría a Mideplan: Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

PROGRAMACION PND 2015-2018						PROGRAMACIÓN ANUAL 2018		
NIVEL	OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR PROGRAMA / PROYECTO	LINEA BASE	META DE PERIODO 2015-2018	Meta Anual PND 2018	Estimación presupuestaria (Millones c)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	1	2015-2018 8	2	2,0	Recursos institucionales, Programa 02: Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola.

Continuación.

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 diciembre 2018				RESULTADO DEL PERIODO (2015 + 2016 + 2017 + 2018)			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Resultado		Clasificación	Ejecución Presupuestaria (Millones ¢)	Resultado		Clasificación		
		Cumplida		Absoluto	%	Cumplida		
Absoluto	%	Parcialmente cumplida		No cumplida	No cumplida			
2	100	Cumplida	2,0	8	100	Cumplida	Incopesca: Director General Técnico, Directores y Jefes de Oficinas Regionales. Meta anual y de período cumplida, con 100%. Con 8 comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros. 2015: P. Central 2: comunidades Palito de Isla de Chira y La Isleta. 2016: P. Central 2: comunidades San Antonio de Chira e isla Venado. 2017: 2 comunidades: Chorotega: San Juanillo y H. Caribe: Barra del Colorado. 2018: P. Central 2: comunidad de Tárcoles y Centro Corocas ubicada en Punta Morales.	

Sesiones de capacitación al grupo Cocorocas, en Estación Nacional de Ciencias Marino Costeras de la UNA, en Punta Morales, Chomes.



Fuente: Incopesca-Sesión de capacitación – Grupo Cocorocas

Registro de asistencia



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional de Desarrollo 2018
Proceso de Verificación de metas



Fecha: Viernes 15 de marzo 2019
Lugar: Sala de Sepsa
Asunto: Proceso de verificación de metas PND 2018 de Incopessa
Hora: 9:30 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
<i>Doroth Acuña Bogg</i>	<i>Sepsa</i>	<i>22312344</i>	<i>lacuna@mag.gob.cr</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Lizette Jaire B.</i>	<i>Sepsa</i>	<i>22312344</i>	<i>ljair@mag.gob.cr</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Rondal Solís Campos</i>	<i>Incopessa</i>	<i>8967-1116</i>	<i>rsolis@incopessa.gob.cr</i>	<i>[Signature]</i>

IV. Conclusiones

Producto de las seis sesiones de verificación documental realizadas, se logró constatar y validar los resultados reportados, por los respectivos enlaces institucionales, a diciembre 2018 de las dos metas sectoriales, así como de ocho metas institucionales, cuyas entidades ejecutoras son: Senasa (1 meta), PIMA (2 metas), SFE (1 meta), Incopecsa (2 metas), Inder (1 meta) y ONS (1 meta).

Tanto a nivel sectorial como a nivel de las instituciones tienen establecidos procesos internos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018.

La implementación de la Guía de Seguimiento y Verificación documental y de campo, la Sepsa, genera información que contribuye con los procesos de transparencia y confiabilidad de los Informes de seguimiento en el cumplimiento de la programación establecida en los compromisos adquiridos en el Componente Agropecuario y Rural del PND 2015-2018 y garantiza la confiabilidad de los datos reportados.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

